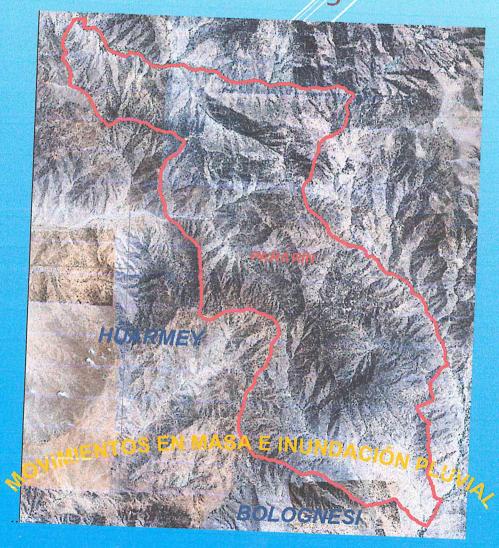
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE PARARIN

2022 - 2023



ROBERTO MELCHOR REQUENA GARCÍA ALCALDE

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN

(Resolución de Alcaldía Nº 015-2022-MDP/A)

		,
NOMBRE	CARGO	CARGO EN GTGRD
Roberto Melchor Requena García	Alcalde	Presidente
Eduardo Eusebio Herrera Huamán	Gerente Municipal	Vice-presidente
Cecilio Reimer Doroteo Paico	Secretario de Defensa Civil	Secretario de la PDCP
Lizama Heilda Depaz Zúñiga	Secretaria General	Módulo de comunicaciones
	Responsable del Servicio Público y Gestión Ambiental	Miembro 1
Abigail Espinoza Norabuena	Encargado de Logística y Abastecimiento	Miembro 2
Rudy Liz Doroteo Moreno	Encargada de Programas Sociales	Miembro 3
Octavio Severo Sigueñas Huamán	Responsable del área de Tesorería	Miembro 4
Yoel Pérez Pedraza	Jefe de la Oficina de Infraestructura, DUR	Miembro 5
Erika Vialma Maguiña Cáceres	Asistente Administrativo	Miembro 6

EQUIPO TÉCNICO PPRRD – DISTRITO DE PARARIN

(Resolución de Alcaldía Nº 058-2022-MDP/A)

CARGO	CARGO EN ET-MDE
Responsable de la Oficina de Servicio Público y Gestión Ambiental	Miembro
December	Miembro
Responsable de la Unidad de Tesorería y jefe de Recursos Humanos	Miembro
Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
Secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad	Miembro
Ing. Mateo Caushi Urbano	Evaluador de Riesgos
Ing. Karina María Trujillo Blanco	Especialista GRD
Ing. Héctor Cesar Reyes Rosas	Especialista GRD y SIG

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya

Coordinadora de Enlace Regional Ancash CENEPRED



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

Recuay – Ancash Creación Política del 02 de Enero de 1857



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2022-MDP

Pararin, 10 de noviembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA DISTRITAL DE PARARIN-PROVINCIA RECUAY DEPARTAMENTO DE ANCASH

POR CUANTO: en Sesión Ordinaria de Consejo No 021-2022, acuerdo No 044 de fecha 10 de noviembre de 2022.

VISTOS:

El Dictamen de la comisión permanente de seguridad ciudadana, defensa civil, registros civiles y programas sociales, de fecha 10 de noviembre del 2022, El Informe N° 096-2022-MDP/OSPGA, de fecha 02 de Noviembre del 2022 emitido por la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental Municipal donde solicita la aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023, y el Informe N° 051-2022-MDP/GM, de la Gerencia Municipal de fecha 04 de noviembre del 2022, remite toda la documentación a la comisión de regidores y y;

CONSIDERANDO:

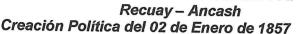
Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Articulo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, con El Informe N° 096-2022-MDP/OSPGA, de fecha 02 de noviembre del 2022 emitido por la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental Municipal donde solicita la aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023, para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante I Informe N° 051-2022-MDP/GM, de la Gerencia Municipal de fecha 04 de noviembre del 2022, remite toda la documentación a la comisión de regidores, aprobación del PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023, para su revisión y aprobación mediante Ordenanza Municipal, habida cuenta que ha sido elaborado y sustentado por el Equipo Técnico correspondiente y revisado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, indicando que corresponde su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARARIN 2022 - 2023

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023, provincia de Recuay, Región Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pararin, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>. - ENCARGAR a la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental Municipal y secretaria técnica de Defensa Civil para la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Secretaría General y demás áreas administrativas de la publicación y cumplimiento de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDA DISTRITAL DE PERANNIN PROPERTI DE PERANNIN PROPERTI DE PROPERTI D

CONTENIDO

		INTRO	ODUCCIÓN ODUCCIÓN	
		CAPÍ	ODUCCIÓN	8
	PARARIN		- SES I. AGI ECTOS GENERALES	
	50	A MU	TO LEGAL T NORMATIVO	
-	DISTRIP	5 %		
	ALIDAD RECUAN IZ Do	1.3.1.	SALVAGIERISTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO	
	MUNCIPALIDAD DISTRITAL RECUNY - ANCASH RECUNY - ANCASH	1.3.2	estadori geografica	
	a a	S	1100 de 200es0	
		1.3.4.	repedio dodal	47
	PARRIE	1.3.5.	A obecto Contollico	
	02	1.3.6.	Aopecios Fisicos	
	ESE DOL	0 =	repectos Ambientales	
	MIDAD	A PARIL	JEO II. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL DIESCO -	
		(1) Es		
	eculi	2.1.1 .	NÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESAST	ΓRES 43
		2.1.1.	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes. 1. Roles y Funciones Institucionales.	43
N	c s	2.1.1.2	Roles y Funciones Institucionales Instrumentos de gestión institucional de destión institucional de de destión institucional de destión de destión institucional de destión de de destión de destión de destión de de destión de destión de destión de destión de de destión de destión de de destión d	45
DISTRITAL DE PARAKIN)renc	2.1.1.3	2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	47
MITHE	MAS SC	2.1.2.	3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres	47
ICID UH	Prote ROGRA	2.1.2.1	Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	47
חולאום	Z DO	2.1.2.2	Análisis de Recursos Humanos	47
INCIN.	iy Li	2.1.2.3.	and the cursos Logisticos	48
	RUC		mande de recuisos Financieros	48
		2.2.1. kg	MEIOIO DE RIESGO DE DESASTRES	50
			aortanoacion de peligros del ámbito	5 0
MUNIC			onds criticas por peligro	50
MUNICIPAL IIE PRINTERIO	Hus.	2.2.3.1.	sochano de nesgo por peligro	60
1112	uenas Sonal		odracterización del peligro	60
	ERS.	2.2.3.2.	Elementos expuestos	67
1/	STEE TO STEE T	2.2.3.3.	Analisis de la vulnerabilidad	60
200	1202	2.2.3.4.	Niveles de riesgo	70
展	113			12



	CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RIESGO DE DESASTRES	REDUCCIÓN DEL
RARIN		
DE PARARIN) 	
MUNICAPALIDAD DISTRITAL	Civilian and Celletal	
DAD DI) logs Just Depended	
II OF RE) IESS	
	I Had the state of	
₹) -) proridates	
PARARIN	and the first state of the first	_
	mplementacion de medidas no estructurales	
	NO SE	
AUNCPALIDA	To decidles, filetas, indicadores y responsables	
	1 3 a madion de inversiones	
	LOWENTACION DEL PLAN	
	TO WILLIAM O	
E S	i wontokeo	
JUAD DISTRITAL DE PARARIN	25	
TRITAL [20	
AD DISI	200	
	The state of the s	
) ,	A Control de Conformación del Fauino Técnico	5
	a de identificación de zonas críticas	ă.
•	oc. Honds technicas de provectos/actividades	101
Parameter State of St	Anexo N° 06: Cronograma de inversiones	107
W 3	JAnexo N° 07: Mapas temáticos	113
1215	# N C O S O O O O O O O O O O O O O O O O O	115
202	ÍNDICE DE TABLAS	
9.56	Tabla N° 1: Acceso vial al distrito de Pararín	
	Tabla N° 2: Población total 2007 y 2017	16
m ja	Tabla N° 2: Población total 2007 y 2017 Tabla N° 3: Evolución de la población en al di dura	18
	Tabla N° 3: Evolución de la población en el distrito de Pararín	18
	Tabla N° 4: Población según ciclo de vida	19
	MUNICIPALIDAD	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023

1	Table and a	
DE-PARARIN	Tabla N° 5: Datos poblacionales del distrito de Pararín Tabla N° 6: Instituciones educativas	20
1054	Table N 0. Instituciones educativas	
ISTRITA ANGAS	The second in the Poblacion según tipo de seguro	
LIDAD D RECUAY	Section 1	23
MUNIGAPALIDAD DISTRITAL	Tabla N° 9: Categoría y funciones de Puesto de Salud del distrito	24
	Tabla N° 10: Población económicamente activa (PEA)	24
A.	Table N 11. Población económicamente activa (DEA) de 44	
DE PARARIN	por rubro de actividad económica	id, ocupada
10	Tabla N° 12: Número de viviendas según el tipo de material de construcción	27
S.S.	Tabla N° 13: Viviendas según el tipo de material predominante en los techos	28
(C)	abla N° 14: Abastecimiento de agua	29
MUNCPALIDAD BIS	abla N° 15: Servicio de desagüe	30
	abla N° 16: Viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico	31
	Tabla N° 17: Clasificación climática	31
	Tabla N° 17: Clasificación climática Tabla N° 18: Unidades geológicas	32
	Tabla N° 18: Unidades geológicas Tabla N° 19: Unidades geomorfológicas	33
Toreno	Tabla N° 19: Unidades geomorfológicas	35
O, Mc	σ	37
Jes Drote	Tabla N° 21: Zonas de Vida	40
ZDO	Tabla N° 22: Cobertura vegetal	41
dy Li	Tabla N° 23: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Des	astres 43
Ru	Tabla N° 24: Integrantes del Equipo Técnico	44
<u> </u>	rabia in 25. Proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes	45
	Recursos humanos – Municipalidad Distrital de Pararín	47
W ?	Tayla N // Recureos logisticos de L. M	
756	o national N 20. Electron de dasto catogoría production de dasto de d	
7	Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Pararín 2017 - 2022	49
Ser	abia N 29: Eventos ocurridos en el distrito	50
	rabia N° 30: Sectores críticos	50
. May 10	and a movimentos en masa	60
	Tabla N° 32: Estación Chamana - Llacllín (SENAMHI)	64









PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 - 2023 Gráfica N° 16: Material de construcción predominante en las paredes.......69 Gráfica N° 18: Afiliados al Seguro70 Gráfica N° 19: Niveles de educación......70 ÍNDICE DE MAPAS Mapa N° 1: Ubicación 15 Mapa N° 2: Vías de acceso 17 Mapa N° 3: Centros poblados 21 Mapa N° 4: Instituciones educativas 23 Mapa N° 5: Establecimientos de salud 25 Mapa N° 6: Clasificación climática 32 Mapa N° 7: Unidades geológicos 34 Mapa N° 8: Unidades geomorfológicas Mapa N° 9: Altitudes 37 ្ឌីMapa N° 10: Unidades hidrográficas 39 ຂືMapa N° 11: Zonas de Vida 40 ಫ್ಷ^ವMapa N° 12: Cobertura Vegetal 41 Mapa N° 13: Sectores críticos 53 Mapa N° 14: Susceptibilidad a movimientos en masa 63 Mapa N° 15: Precipitación anual al 2030 67 Mapa N° 16: Niveles de vulnerabilidad por inundación pluvial 71 Mapa N° 17: Escenario de riesgos por movimientos en masa 72 Mapa N° 18: Niveles de riesgo del centro poblado de Pararín por inundación pluvial 74



Presentación

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre - PPRRD ante movimientos en masa del distrito de Pararín, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, y de su reglamento aprobado por el decreto supremo N° 248- 2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. N° 222- 2013-PCM y demás normas legales a fines.

El presente Plan específico lo elaboran los Gobiernos Regionales y Municipalidades en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos buscando reducir las condiciones de riesgo existentes previniendo la generación de nuevas condiciones de riesgo. Su ejecución y evaluación son claves para su actualización y viabilidad en el tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El presente Plan se enmarca en lo que señala la Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional, referida al compromiso de promover una Política de Gestión del Riesgo de Desastre, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias, desastres y la reconstrucción.

El PPRRD, fue elaborado por Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Pararín reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2022-MDC/A de fecha 22 de abril de 2022 y con la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en el marco de los lineamientos establecido en las disposiciones de la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, con el fin de identificar los peligros más recurrentes, analizar la vulnerabilidad y prevenir y/o reducir el riesgo de desastres a través de la implementación de medidas estructurales y no estructurales en el ámbito del distrito de Pararin.











Introducción

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, es un plan específico, el cual ha sido elaborado por el Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Pararin y el acompañamiento del Cenepred.

a Municipalidad Distrital de Pararín, en el contexto de la Ley del Sinagerd y normativa asociada a la gestión del riesgo de desastres, asumió el compromiso de elaborar, a través de la Unidad de secretaria técnica de Defensa Civil y Gestión de Riesgos y con el apoyo de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres -

El PPRRD consta de cinco Capítulos; el Capítulo I, se describieron los Aspectos Generales, en el Capítulo II, se presentaron las caracteristicas generales del distrito, en el Capítulo III, se realizó el análisis del riesgo de desastres, identificando los peligros mas recurrentes, las zonas criticas, los elementos expuestos, el análisis de la vulnerabilidad y los niveles de riesgo frente a los peligros presentes en el ambito del distrito de Pararin., en el Capítulo IV, se realizó la formulación del plan, se plantearon los objetivos y medidas estructurales y no estructurales en el contexto de la prevención y reducción del riesgo de desastres y en el Capítulo V, el la informacion primaria obtenida en el ámbito de influencia del distrito y la informacion secundaria de entidades técnico

La elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD ante movimientos en masa de la Municipalidad Distrital de Pararín, permitirá iniciar con el proceso de transversalización de la GRD en el distrito y promover el desarrollo sostenible del mismo.

La prevención y reducción de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Pararín, requiere del compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores del desarrollo; en este contexto el Grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres monitoreará la implementación de las medidas estructurales y no medidas no estructurales del referido Plan, con el fin de disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.











CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

En este ítem detallaremos todo lo concerniente al marco legal y normativo que stenta la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) hacia el 2023.

- Marco Internacional
- gg.
 → Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 -2030.- El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.

Marco Nacional

- → Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional.- La cual se compromete a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.
- → D.S. N° 038-2021-PCM, Se promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la "alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio" y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se vea reducida.
- → Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. - Se promulga como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
- → Ley N° 27972, Se aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Locales. -Donde se define las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de defensa civil (artículo 85).



RITAL DE PARABIA





DISTRITAL

- La Cruz Dolores Jesic setucios nuercos restionaumo oni: 15862522
- RETTEL TO THE BEARING OF PERRONS RELEVANCE DESCRIPTION OF THE PRICE DES
- Rudy Liz Dotoley Noten Responses on 10923800
- 14110 Severy Signerias Huaman

- → D.S. N° 048-2011-PCM. Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- → Ley N° 29869 "Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable. - Contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
- → R.M. N° 220-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres. - Tienen como finalidad dotar de pautas a las entidades conformantes del SINAGERD de los tres niveles de gobierno, las cuales les permitan incorporar en los instrumentos de planificación presupuestal los programas y proyectos de inversión pública cuya finalidad sea el reducir los riesgos existentes en el territorio.
- → R.M. N° 222-2013.- Se aprueban los "Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- → Directiva N° 005-2014-CENEPRED/J, Procedimiento administrativo para elaboración del PPRRD de las entidades públicas. - La Directiva tiene como objeto establecer los procedimientos administrativos para la formulación y aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD de las entidades públicas.
- → D.S. N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- → artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- → R.M. N° 147-2016. PCM, Lineamientos para la implementación del proceso de Reconstrucción.- Tienen como objetivo disponer de mecanismos e instrumentos que permitan a los integrantes del SINAGERD, implementar el proceso de reconstrucción enmarcado en la planificación del desarrollo sostenible de los territorios afectados por emergencias y desastres, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social, la reactivación económica, así como la recuperación física de las localidades afectadas.





desarrollo sostenible de los territorios afectados por emergencias y desastres, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social, la reactivación económica, así como la recuperación física de las localidades afectadas.

→ R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J.- Aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



- → Resolución de Alcaldía N° 015-2022-MDP/A.- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de
- → Resolución de Alcaldía N°058-2022-MDP/A.- Conformación Equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Pararín con fecha 22 de abril del



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, ante movimientos en masa, del distrito de Pararin ha sido elaborado por el equipo técnico, el mencionado documento permitirá:

- Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos a la
- Implementar el proceso de prevención y reducción del riesgo de desastre.
- Dar cumplimiento al marco normativo vigente.

Al respecto el PPRRD se ha desarrollado siguiendo las fases de la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.

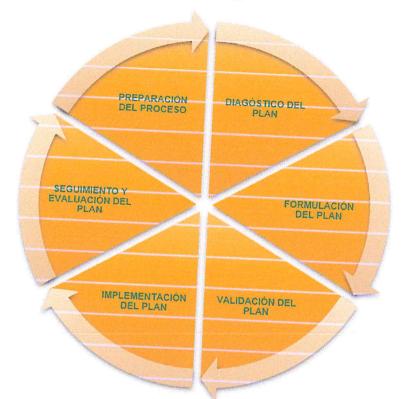
El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa del distrito de Pararín, consta de 6 fases principales para su elaboración, utilizando la guía metodológica elaborada por el CENEPRED, siendo las siguientes fases que se muestran en la Grafica N° 1:







Gráfica Nº 1: Ruta metodológica para elaborar el PPRRD del distrito de Pararin





Fuente: ET - PPRRD-2022

PREPARACIÓN DEL PROCESO

El proceso se inició con la solicitud de asistencia técnica, mediante documento dirigido al Cenepred, posteriormente el GTGRD de la municipalidad recibió la capacitación sobre el marco normativo de la gestión del riesgo de desastres y fases para la elaboración del PPRRD, este proceso culminó con la conformación y reconocimiento del equipo técnico, a través de la Resolución de Alcaldía N° 0058-2022-MDP/A.

DIAGNÓSTICO DEL PLAN b)

Esta etapa fue fundamental en el proceso de elaboración del PPRRD ante movimientos en masa, permitió conocer la ocurrencia de peligros, la frecuencia, la exposición, las zonas críticas para movimientos en masa y niveles de riesgo, asimismo, la capacidad operativa institucional (recursos humanos, logísticos y financieros) de la Municipalidad de Pararín.

En trabajo de campo, se realizó la identificación de los diferentes peligros que ocurrieron o que podrían ocurrir en el distrito según su origen: fenómenos



Huaman

ALIDAD D

naturales, tal es el caso de las lluvias intensas, que tendría gran impacto en g fos elementos expuestos existentes.

Los niveles de vulnerabilidad existente en el distrito de Pararín fueron analizados en función a la información de la base de datos geoespacial del ရွိကြီstituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Sistema de Información del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED a través del SIGRID, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geofísico del Perú, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, con información complementaria levantada en campo por el Equipo Técnico.

FORMULACIÓN DEL PLAN C)

En función al resultado del diagnóstico se plantearon estrategias en base a las prioridades de riesgo a ser gestionadas para su articulación con los otros instrumentos de gestión de la entidad. El objetivo principal de la elaboración del PPRRD ante movimientos en masa, fue contar con un instrumento de gestión que contribuya a fortalecer las capacidades de la Municipalidad de Pararín en la Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo del riesgo para este tipo de peligro.

La elaboración del plan se sustentó en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectaron las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

VALIDACIÓN DEL PLAN

El plan se socializó con los diferentes actores del ámbito distrital con la finalidad de recibir aportes y sugerencias, los cuales fueron incorporados al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pararín.

Posteriormente, se solicitará la aprobación oficial del PPRRD mediante una ordenanza municipal y se procederá con la difusión del referido Plan.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

En esta fase se realizará la institucionalización de la propuesta y la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.



OF PARAMA

La ejecución del Plan conllevará a la firma de convenios con los Gobiernos y g हुँentidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos de tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se proponen realizar.

Se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su ggmcorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad de Pararín.

Asimismo, se gestionará la creación de unidades orgánicas o equipos gespecializados en la gestión del riesgo y en la ejecución del Plan.

Se incorporará las medidas propuestas en el PPRRD en los Planes de Desarrollo Concertado y en el presupuesto participativo del distrito de Pararín.

También se determinará la asignación de recursos públicos ya que las medidas de GRD deberán ser formuladas como proyectos de inversión pública (PIP) y que tengan una adecuada priorización en el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Pararín. Se espera que el proceso de implementación del PPRRD será:

- Integral que englobe los esfuerzos de todas las unidades y áreas trabajando coordinadamente con la alta dirección.
- De costo o media plazo, para lograr su operatividad en la base de la política de la gestión local y que sea actualizable.
- Focalizada en una primera etapa sobre la base de áreas críticas de riesgo, que generen un gran impacto en el distrito y la entidad y fomenten la réplica, en base a proyectos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

SEGUIMIENTO

La municipalidad registrara información para el seguimiento del PPRRD de manera trimestral. En caso se efectué una modificación del PPRRD la entidad registrará la información necesaria.

EVALUACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre (PPRRD) ante movimientos en masa, será materia de evaluación por parte de la oficina de Planificación y Presupuesto. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora









1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Pararín pertenece a la provincia de Recuay, Departamento de Ancash (Mapa N° 1). Actualmente tiene otra comunidad campesina, San Jerónimo de Pacílu a 1800 m.s.n.m. y reconocido como el Balcón de Pacífico en 1610-1664.

Coordenadas UTM (Datum WGS-84)

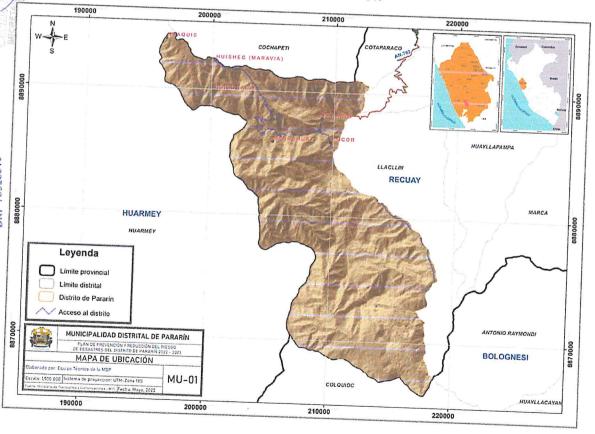
Latitud Sur: 10° 03' 01" S

Longitud Oeste: 77° 29' 15" O

Altitud: 3383 msnm. (Pararín: Capital del distrito)

Limita por el Norte con el distrito de Cochapeti provincia de Huarmey, por el este con el distrito de Llacllín de la provincia de Recuay, por el Sur con el distrito de Colquioc provincia de Bolognesi y por el Oeste con el distrito de Huarmey provincia de Huarmey.

Mapa N° 1: Ubicación





DISTRITAL V - ANCASH

AUNICIPALIDAD I

1.3.2. Vías de acceso

हु 🖺 sistema de trasportes del distrito de Pararín incluye todos los elementos interconectados, los servicios y las infraestructuras es sumamente importante debido que permite el funcionamiento de un territorio poniendo en relación espacios en el que interactúan, población, servicios, bienes, equipamientos, ತ್ತಿಕೊಂಗಾ de actividades, entre otros; además guarda relación con el desarrollo económico con el transporte de los insumos al mercado.

En situaciones de emergencia, las vías con la base del sistema de transportes que va realizar la movilización de todos, la logística y recursos necesarios para la atención de una emergencia. Se trata de desplazamientos de personas, material y carga; entre los lugares donde se encuentran los recursos para atender la emergencia y los lugares afectados que van a necesitar socorro.

El acceso hasta la capital del distrito de Pararín se realiza mediante una carretera asfaltada hasta el distrito de Cátac y posteriormente por una carretera afirmado hasta el distrito de Cotaparaco y desde Cotaparaco la carretera se presenta sin afirmar hasta llegar al distrito de Pararín recorriendo en total 107.136758 km. Como se muestra en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1: Acceso vial al distrito de Pararín

CODRUTA	VÍA	DIOTAL	
THE PARTY OF THE P	VIA	DISTANCIA (KM)	TIEMPO (Hr)
PE-3N	Asfaltada	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PERSON	Grander and Company of the Company o
AN-791	Afirmado	The state of the s	
AN 700		48.894061	1:30 minutos
		22.775879	1:20 minutos
	AN-793	PE-3N Asfaltada AN-791 Afirmado AN-793 Sin afirmar	PE-3N Asfaltada 35.466818 AN-791 Afirmado 48.894061 AN-793 Sin af

Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022

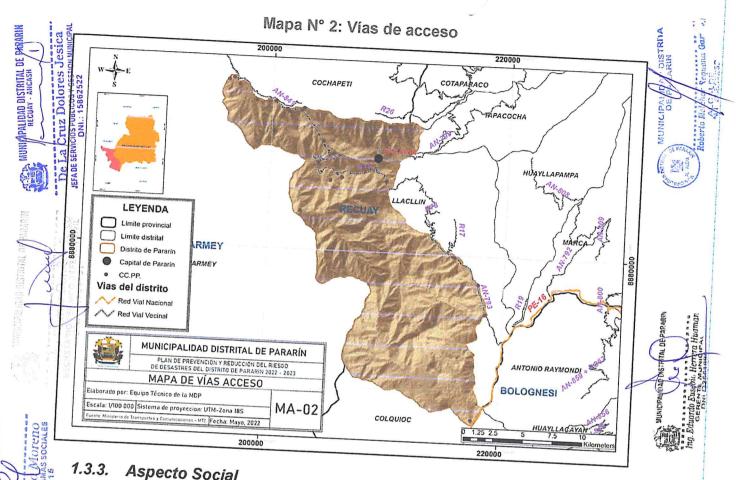
Red vial vecinal: En este aspecto se han identificado las vías vecinales en su mayor parte unen los centros poblados locales y algunos con otros distritos de la misma provincia y la provincia de Huarmey principalmente y con mayor participación el tipo de superficie de rodadura son trochas.

Red vial nacional: No se cuenta con una vía regional que pasa por el distrito, pero se cuenta con la vía nacional que atraviesa por el territorio del distrito de Pararín y este queda justamente en el límite con el distrito de Colquioc de la provincia de Bolognesi.

El mapa de vías se puede observar a continuación (Mapa N° 2: Mapa de vías)







Aspecto Social

a. Población según sexo

Para el estudio detallado de la población del distrito, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas recogidas por Censo Nacional 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

La población total de la provincia de Recuay como se observa en la tabla N° 2, del 2007 al 2017 ha sufrido una disminución del 10.04% de la población total por ende bajando la densidad poblacional de 8.2 a 7.38 sucediendo lo contrario a nivel del distrito de Pararín comparada el año 2007 era de 1251 habitantes y con una densidad poblacional de 4.82 aumentando en el año 2017 con una población total de 1,517 habitantes y la densidad





DISTRITAL DE PARARIN

Tabla N° 2: Población total 2007 y 2017

Provincia/ Distrito	Población 2007	Densidad poblacional	Población 2017	Densidad poblacional
Recuay	19,102	8.20	17.10.5	entranscentral de la company d
Pararin	1,251	4.00	17,185	7.38
Fuente: IN	NEI - Censos Nacionales 20	4.82 017, Elaboración: Fo	1,517	5.85

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022

Teniendo como referencia los Censos de Población y Vivienda se aprecia la evolución de la población durante los años 1981, 1993, 2005, 2007 y 2017. Observándose un comportamiento oscilante en ese período; entre los años 1981 al 1993, 1993 al 2005 y 2007 al 2017; aumenta la dinámica poblacional y presenta una decaída entre los años 1993 al 2005, datos que se muestran en la tabla N° 3 y gráfica N° 2.

Tabla N° 3: Evolución de la población en el distrito de Pararín

Año	Població	n	To be not \$ 1,000 miles \$ 1,00
1981	Hombre	Mujer	Total
1993	360	457	817
2005	520	528	1,048
2007	444	468	912
2017	634	617	1,251
-	766 ionales 2017, Elaboración: Equ	751	

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022

Gráfica N° 2: Evolución de la población del distrito de Pararín

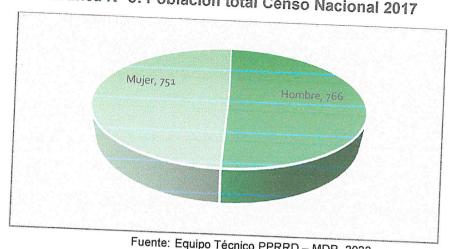


Fuente: Equipo Técnico PPRRD - MDP- 202



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN

Gráfica Nº 3: Población total Censo Nacional 2017



Fuente: Equipo Técnico PPRRD – MDP- 2022

Al 2017, el distrito de Pararín alcanzó una densidad poblacional de 5.85 ĥab/km²; y en los últimos años ha ido en aumento teniendo hasta la actualidad casi parejo la cantidad de hombres (766) y mujeres (751) copūn aligera ventaja para los hombres.

b. Población según ciclo de vida

La población según ciclo de vida el más predominante son los adultos mayores (60 a más años) con una población de 324 habitantes que representa el 21.36% del distrito, el segundo son los adultos jóvenes (30-44 años) 297 habitantes con el 19.58% y en menor cantidad son los de primera infancia (0-5 años) con solo 132 habitantes que representa el 8.7%. (Ver tabla N° 4)

Tabla N° 4: Población según ciclo de vida

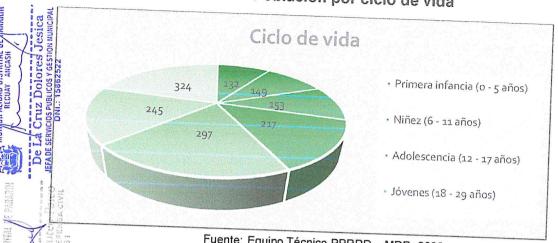
Ciclo de vida	Casos	%
Primera infancia (0 - 5 años)	132	AND REAL PROPERTY OF THE PROPE
Niñez (6 - 11 años)	149	8,70% 9,82%
Adolescencia (12 - 17 años)	153	10,09%
Jóvenes (18 - 29 años)	217	14,30%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	297	19,58%
Adultos/as (45 - 59 años)	245	16,15%
Adultos/as mayores (60 y más años)	324	21,36%
Total e: INEI - Censos Nacionales 2017, Flaboración: Es	1 517	100,00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022





Gráfica N° 4: Población por ciclo de vida



Fuente: Equipo Técnico PPRRD – MDP- 2022

c. Centros poblados

Los centros poblados del distrito de Pararín son: Con categoría Pueblo encontramos a Pararín (capital distrital), con categoría Caserío tenemos Rinconada y Ramcama con categoría Unidad agropecuaria son: Maravia, Vista Alegre, Huertas, Pueblo Viejo, Acopampa, Crucero, Ranicap, Huañunqui, Karka Huain, Quechas, Maquia, Huayllapampa y Huacpara y con categoría Otros: Pocor, Huaquis, Mandahuaz, Huancar, Malvado, Rarypampa, Huantun, Lanchar y Jaupac. Ver tabla N° 5 y mapa N° 3.

Tabla N° 5: Datos poblacionales del distrito de Pararín

CÓD.	CENTROS POBLADOS	CATEGORIA	ALTITUD (m.s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA
01	Pararín	Pueblo	3402	ACM CATALOG STATE OF THE STATE OF THE CHARGE STATE OF THE
02	Rinconada	Caserío	1895	403
03	Pocor	Otros	3264	218
04	Huaquis	Otros	1208	133
05	Maravia	U. Agropecuaria		129
06	Mandahuaz	Otros	1419	102
07	Huancar	Otros	2817	89
08	Malvado	Otros	3022	83
09	Ramcama		2805	54
10		Caserío	1148	50
	Rarypampa	Otros	1551	38
11	Huantun	Otros	1518	31
12	Lanchar	Otros	3360	31



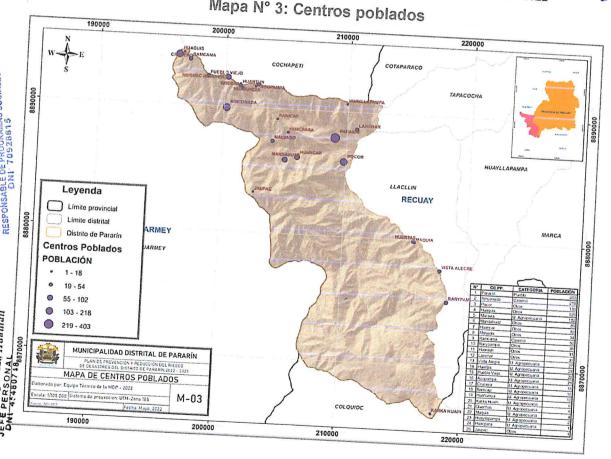
TRITAL DE PARARIN

RITAL DE PARARIN

	The second secon	
U. Agropecuaria	1716	27
The state of the s	1994	23
U. Agropecuaria	1298	22
U. Agropecuaria	1624	
U. Agropecuaria		21
A SECURE OF THE PROPERTY OF TH		18
The state of the s		16
The second contract of	1640	10
The state of the s	1019	6
The same of the same transport of the same t	1578	5
U. Agropecuaria	1986	4
U. Agropecuaria	2248	
U. Agropecuaria		2
Otros		1
	U. Agropecuaria	U. Agropecuaria 1298 U. Agropecuaria 1624 U. Agropecuaria 994 U. Agropecuaria 2068 U. Agropecuaria 1640 U. Agropecuaria 1019 U. Agropecuaria 1578 U. Agropecuaria 1986 U. Agropecuaria 2248 U. Agropecuaria 2328

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022

Mapa N° 3: Centros poblados





WAREHRY TE

IDAD DISTRITAL DE PARARIN

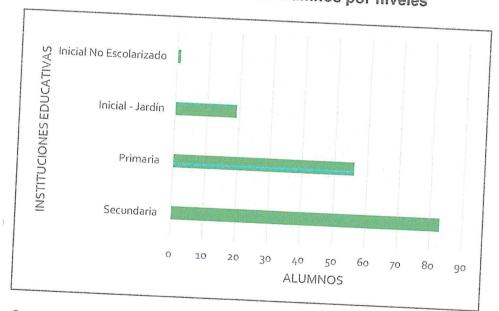
d. Población según educación

Entre las más representativas y con mayor número de estudiantes podemos mencionar al colegio 86596 Virgen Inmaculada Concepción de Pararín, nivel secundario con 53 alumnos, centro educativo de Maravia nivel primario con 34 alumnos y la I.E. 86566 Julio C. Tello de Pararín nivel secundaria con 30alumnos. Ver tabla 6.

Tabla N° 6: Instituciones educativas

CC.PP	Nombre II.EE			
Maravia	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Nivel	Doc.	Alum.
Maravia	86596 Virgen Inmaculada Concepción 2626	Secundaria	8	53
Maravia	The state of the s	Inicial - jardín	_	-
Pararin	Virgen Inmaculada	Inicial No Escolarizado	_	
Maravia		Primaria	5	22
Pararin	90500 1 11	Primaria	2	34
15/0	86566 Julio C. Tello	Secundaria		/
Pararín	394	Inicial I- K	8	30
1	Fuente: SIGMED-MINEDU 2019, Equipo To	Inicial - Jardín écnico PPRRD – MDP, 2022	1	19

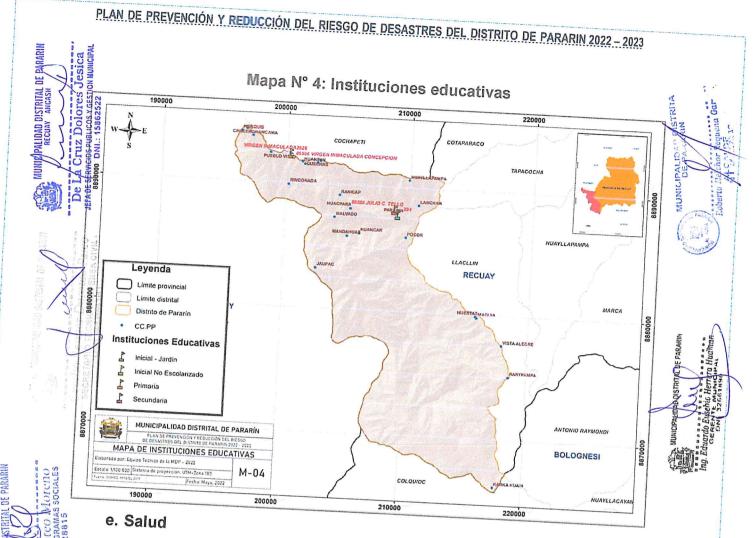
Gráfica N° 5: Cantidad de alumnos por niveles



Como se observa en el mapa N° 4, los únicos centros poblados que cuentan con instituciones educativas son Pararín y Maravia y de otros distritos acuden hacia estos centros educativos para recibir la educación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN RECUAY - ANCASH



En el distrito de Pararín, posee un solo Puesto de Salud y no tienen la infraestructura suficiente para poder atender a las personas en estado grave, teniendo que derivarlos a los hospitales más cercanos de otros distritos o provincias, tardando varias horas en transportar al paciente. Y el único centro poblado donde se ubica el puesto de salud el Pararín.

Según el censo nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 80.42% de la población del distrito de Pararín cuenta con algún seguro de salud es decir 1,220 habitantes. De la población asegurada, el 74.95% de los asegurados estaban inscritos al SIS, 4.55% a EsSalud, 0.53% a Fuerzas Armadas o policiales, 0.33% a seguro privado de salud y 0.06% a otro seguro; además que el 19.58% de habitantes no cuenta con ningún seguro.

Tabla N° 7: Población según tipo de seguro

N°		20 DE SECURA		
01	TIPO DE SEGURO Afiliado a SIS	POBLACIÓN	%	
-	Afiliado a EsSalud	1,137	74.95	
	- 	69	4.55	



OE PARARIN

522 F	uente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico	1,517	100
N MUNIC	TOTAL	297	19.58
06	No se encuentra afiliado a ningún tipo de seguro	1	0.06
05	Afiliado a otro seguro	5	0.33
04	Afiliado a seguro privado de salud	ð	0.53
03	Afiliado al seguro de fuerzas armadas o policiales	0	0.50

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, Elaboración: Equipo técnico PPRRD-MDP-2022

En la tabla N° 8, se presenta el único establecimiento de salud del distrito, su tipo y categoría; tabla N° 9, descripción de la categoría y en el Mapa N° 5, se puede observar su ubicación dentro del distrito.

Tabla N° 8: Establecimientos de salud

1.0		and said	
No.	EE.SS	Dirección	Categoría
01	Puesto de salud Pararín	CC.PP de Pararín	outcyona
irecció	on Regional de Salud de Angesta O		1-1

Euente: Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA (Sistema de Información Georreferenciada del MINSA).

Gráfica Nº 6: Afiliados al seguro



Tabla N° 9: Categoría y funciones de Puesto de Salud del distrito

CAT.	DEFINICIÓN	FUNCIONES	es de Puesto de Salud de	
Schulley DANA COME UNITED	The state of the s	GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS - FARMACIA
I -1	Corresponde a: - Puesto de salud o Posta de salud con profesional de	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las actividades de educación	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural) Actividades: - Atención de urgencias y emergencias	No UPSS FARMACIA. Atención con Medicamentos: Programación, Expendio, BPA, de los medicamentos esenciales de venta sin



salud no médico

님

DISTRITAL (

- Consultorio de profesional de la salud (no médico)

permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva

- Referencia y contrareferencia

- Desinfección y esterilización
- Vigilancia epidemiológica -Salud ocupacional
- Registro de Atención e información
- Salud ambiental
- Salud Familiar y comunitaria
- Acciones de salud ambiental en la comunidad

Atención con Medicamentos

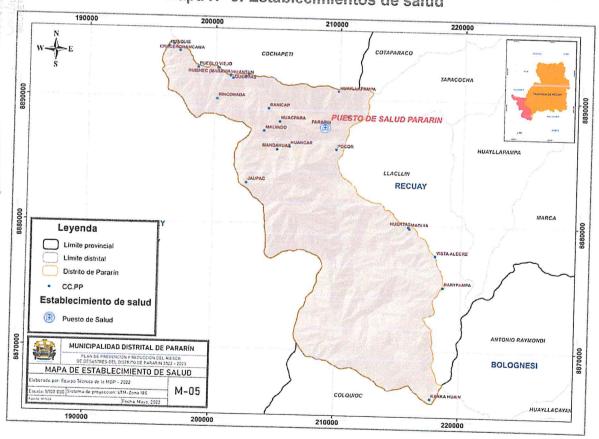
- Atención de parto inminente
- Nutrición integral
- Prevención de cáncer
- Pruebas rápidas y toma de muestra
- Rehabilitación basada en la comunidad.

Rp, dispositivos médicos y productos sanitarios según normatividad vigente, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales.

Responsabilidad: personal de salud capacitado y si está organizado en Redes. bajo la supervisión del Q.F. de la Red.

Fuente: RM N° 546-2011/MINSA NTS N° 021-MINSA/dgsp-v.03 "categorías de establecimientos del sector salud"

Mapa N° 5: Establecimientos de salud





TOWNWICHAL Aspecto Económico

La población trabajadora, su gran porcentaje, sale del distrito a los diferentes sectores de la región para el trabajo y muchas otras trabajan en el área rural del distrito.

a. Población Económicamente Activa (PEA)

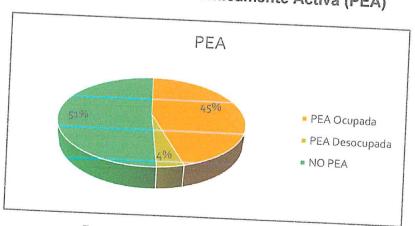
La PEA en el distrito de Pararín, según el censo de Población y Vivienda 2017, está conformada por personas con aptitud para trabajar, siendo la cifra absoluta de 1,181 habitantes cuyas edades fluctúan entre 15 a 64 años de edad, en todo el distrito.

En la tabla N° 10 y gráfica N° 7, se observa que la PEA ocupada al año 2017 está integrada por 532 habitantes y la PEA desocupada por 47 habitantes 45.05% y 3.98% de la PEA Distrital, respectivamente. Es importante hacer notar que en la PEA ocupada se ubican los trabajadores plenamente ocupados que se encuentran sub ocupados, trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar, muchos de ellos son una constante que es la eventualidad de su

Tabla N° 10: Población económicamente activa (PEA)

Casos	%	Acumulado %
532	45.05	45.05
47	3.98	
602	50.97	49.03
1 181		100.00
	532 47	532 45.05 47 3.98 602 50.97

Gráfica Nº 7: Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: Equipo Técnico PPRRD – MDP- 2022



ATISTRITA!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN

El distrito de Pararín, considera según INEI a la población de 14 a más años (1,181), el cual corresponde al 77.85% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. En ese sentido la población económicamente activa corresponde a 532 personas que significa el 45.05% de la población total del distrito.

La población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (399), otra actividad al que se dedica la población es Comercio, reparación de vehículo automotriz y motocicletas (27) y demás actividades en pequeñas proporciones como se muestra en la tabla N° 11.

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo			a) de 14 y conómic Grupos	a s de edad	
rama de actividad económica	Total	14 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Distrito de Pararin	579	años	años	años	años
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		113	185	211	7
Explotación de minas y canteras	399	62	118	158	6
Industrias manufactureras	1	1	-	-	
Construcción	15	4	9	1	
Gomercio, reparación de veh. autom. y motoc.	8	3	3	1	1
Pransporte y almacenamiento	27	9	8	9	1
Actividades de alojamiento y de servicio de	10	1	6	3	
- Portindas	19	9	4	5	1
Actividades financieras y de seguros	1	_	1		
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11		6		-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo Enseñanza	1	-	-	5	_
	16	1	5		
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social			3	10	-
adiotericia social	6	2	4	-	_
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1	-	1	_	
Otras actividades de servicios	2	1			-
Act. de los hogares como empleadores; act. No liferenciados de los hogares como productores e bienes y servicios para uso propio.	3	2	1	-	-
esocupado					
Fuente: INEI - Censo	47	16	11	15	5

b. Vivienda

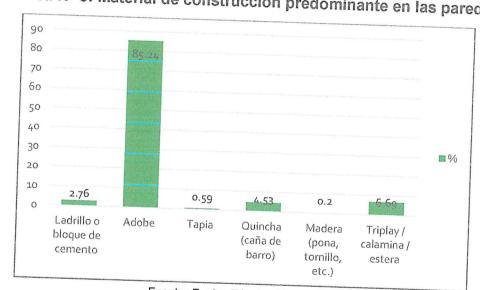
En el distrito de Pararín, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 85.24% de las viviendas cuentan con material de adobe, 6.69% son de Triplay, Calamina o Estera, 4.53% son de Quincha (caña de barro) y solo el 2.76% son de ladrillo o bloque de cemento y demás material de construcción predominantes en las paredes.

Tabla N° 12: Número de viviendas según el tipo de material de construcción.

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES	VIVIENDAS PARTICULARES	%
Ladrillo o bloque de cemento	14	2.76
Adobe	433	85.24
Tapia	3	0.59
Quincha (caña de barro) Madera (pona, tornillo, etc.)	23	4.53
Triplay / calamina / estera	1	0.2
TOTAL	34	6.69
Fuente: INFI - Censos Nac	508	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Gráfica N° 8: Material de construcción predominante en las paredes



Fuente: Equipo Técnico PPRRD - MDP- 2022

Los materiales predominantes de los techos de las viviendas son la plancha de calamina, fibra de cemento o similares (62.01%), le sigue las viviendas techo de triplay, estera o carrizo (15.75%), techo de teja (13.58%) y techo de caña o estera con torta de barro o cemento (6.30%), como se muestra en la tabla Nº 13.





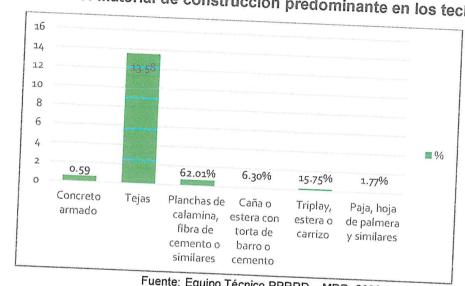


Tabla N° 13: Viviendas según el tipo de material predominante en los techos

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS Concreto armado	VIVIENDAS PARTICULARES	%_
gejas	3	0.59
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	69	13.58
caña o estera con torta de barro o cemento	315	62.01%
Triplay, estera o carrizo	32	6.30%
Paja, hoja de palmera y similares	80	15.75%
TOTAL	9	1.77%
Fuente: INEI - Censos Nacionales 20	508	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Gráfica N° 9: Material de construcción predominante en los techos



Fuente: Equipo Técnico PPRRD - MDP- 2022

c. Servicios básicos

Servicio de agua

Según el último censo nacional del INEI del año 2017 en el distrito, la mayoría de la población hace uso del rio, acequia, lago o laguna que son 288 viviendas representando 56.69% y como segunda mayoría hacen uso del pilón o pileta de uso público que son 139 viviendas que representa el 27.36% de las viviendas y solo 50 viviendas (9.84%) cuentan con instalaciones de la red pública a su interior, ver tabla N° 14.



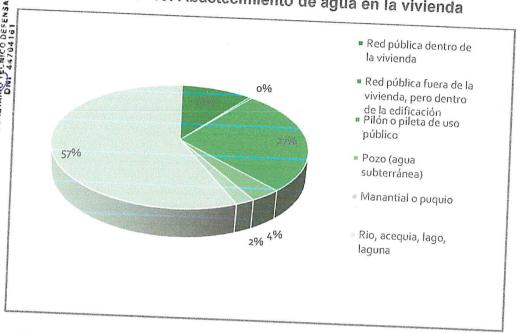
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

Tabla N° 14: Abastecimiento de agua

a de agua		
Abastecimiento de agua en la vivienda	Total	%
Red pública dentro de la vivienda	Paradonius de la company de la	designation and statement of the stateme
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	50	9.84
Pilón o pileta de uso público	2	0.39
Pozo (agua subterránea)	139	27.36
Manantial o puquio	18	3.54
Rio, acequia, lago, laguna	11	2.17
Total	288	56.69
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017	508	100

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017

Gráfica Nº 10: Abastecimiento de agua en la vivienda



Servicio de desagüe:

Según información del INEI el 92.91% (472) de las viviendas del distrito no cuenta con servicio higiénico adecuado y utilizan el campo abierto o al aire libre para sus necesidades, solo 17 viviendas cuentan con letrina que es el 3.35% y las demás son mínimas cantidades como se observan en la tabla N° 15. Esto nos quiere decir que el distrito es muy deficiente en este aspecto porque no ha podido implementa este servicio básico en beneficio de sus pobladores.



IDAD DISTRITAL



DISTRITAL DE PARARIN

7 3

Tabla N° 15: Servicio de desagüe

Servicio higiénico que tiene la vivienda		,
z Neu publica de desaguie dontro de la	Total	%
ë Ked pública de desagijo fuoro de l	4	0.79
	3	0.59
Eetrina (con tratamiento)	1	0.2
Pozo ciego o negro	17	3.35
Rio, acequia, canal o similar	2	0.39
Campo abierto o al aire libre Otro	6	1.18
Otro	472	92.91
Otal	3	0.59
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017	508	100

Servicio de energía eléctrica:

En el distrito de Pararín del total de 508 viviendas el 68.50% (348 viviendas) disponen del servicio de alumbrado eléctrico mientras que aún existe un 31.50% (160 viviendas) que no cuentan con alumbrado eléctrico, como se indica en la tabla N° 16.

Tabla N° 16: Viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico

LA VIVIENDA TIENE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	VIVIENDAS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	THE SAME THE THE THE SAME AND T	THE COURT OWN CAPTON BUT THE PROPERTY OF THE COURT OF THE
ene alumbrado eléctrico tiene alumbrado eléctrico	348	68.50%
TOTAL	160	31.50%
Fuente: INEI - Censos Nacio	508	100.00%

1.3.5. Aspectos Físicos

a. Clima

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren Thornthwaite, en el distrito de Pararín según la zona fisiográfica de la sierra se identifican 03 clasificaciones climáticas que se muestran en la tabla N° 17, y predomina un clima C(o,i,p) B'2 H3, con el 52.92% del área total del distrito, clima C(o,i,p) B'3 H3) es el segundo clima predominante con 26.30% y el clima E(d) B'1 H3) está en menos proporción con el 20.78%.



Tabla N° 17: Clasificación climática

N°	CÓDIGO	ÁREA Km2	%
1	C(o,i,p) B'3 H3	68,20	26.30
2	C(o,i,p) B'2 H3	137.24	52.92
3	E(d) B'1 H3	53.87	20.78
	TOTAL	259.31	100

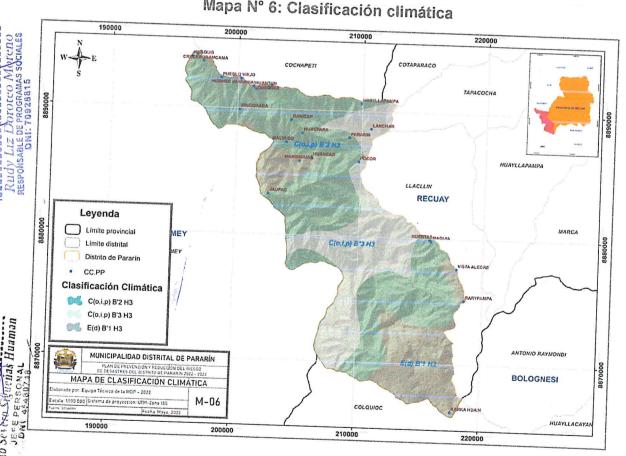
Fuente: SENAMHI

De La Cruz L JEFA DE SERVICIOS PUBI → C(o,i,p)B'2H3: Zona semiseca, templada, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.

C(o,i,p)B'3H3: Zona semiseca, semifría, con deficiencia de lluvias en otoño, invierno y primavera, con humedad relativa calificada como húmeda.

E(d)B'1H3: Zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, y con humedad relativa calificada como húmeda.

Mapa N° 6: Clasificación climática





PALIDAD DISTRITAL DE PARAAIN

b. Geología

En el área de estudio se han identificado 17 unidades geológicas por lo que nos indica que el distrito es muy variado geológicamente, de acuerdo al GEOCATMIN del INGEMMET, (Ver mapa N° 7); A continuación, se detallan la expansión en el territorio en la tabla N° 18 presentándose en el distrito como los más representativos el Grupo Casma, Fm la zorra (Ki-z) con 134.89 km² que representa el 52.02% más de la mitad del territorio, como segundo relevante en el distrito es la Unidad Puscao, adamalita (Kti-a-p) con 21.01 km² que viene a ser el 8.10%, la tercera viene a ser la Fm. Lupin (Ki-I) que es $18.94~\mathrm{km^2}$ con 7.30% y el Fm. Pararín (ki-pn) $18.09~\mathrm{km^2}$ representando el 6.98%, además se tienen otro tipo de geología en pequeñas áreas del territorio.

Tabla N° 18: Unidades geológicas

Simbologia Control Ki-z	DESCRIPCION	Área km2	%
0.68	Grupo Casma, Fm la Zorra	134.89	52.02
2 46	Unidad Puscao, adamelita	21.01	8.10
Ki-I	Fm. Lupin	18.94	
Ki-pn	Fm. Pararín		7.30
Kti-di-p	Complejo Paccho, diorita	18.09	6.98
Q-al	Dep. Aluviales	16.02	6.18
Ki-cu	Gpo. Casma, Fm la Zorra, Mbo curacan	12.49	4.82
Ki-b	Fm. Breas	12.08	4.66
Kti-g-pt	And the state of the same of t	9.15	3.53
Ki-IIp	Complejo Patap, gabro, diorita	6.30	2.43
Kti-gr-sj	Gpo. Casma, Fm la Zorra, Mbo Llacllapunta	3.26	1.26
Kti-ap-p	Unidad San Geronimo, sieno granito	2.35	0.91
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Unidad Puscao, diques y sills de aplita	1.33	0.51
Ki-to/gd-pa	Paccho	0.83	0.32
Ki-j	Grupo Casma, Fm. Junco	0.77	
Qh-al	Depositos aluviales – Gravas arenas		0.30
Nu-gr-src C	Complejo Santa Rosa, unidad tonalita	0.74	0.29
	Corralillo, granito	0.58	0.22
Ts-al	Dep. aluvial		
TOTAL		0.48	0.19
Fuente: INGEMMET, 2018		259.31	100

Fuente: INGEMMET, 2018



ALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

c. Geomorfología

De la geomorfología identificada que son 08 en el distrito, se describen las características básicas que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos en la tabla N° 19 y mapa N° 8, a continuación, se describen cada uno de ellos:

220000

Montaña en roca volcano-sedimentaria (RM – rvs): La morfología más característica está representada por superficies planas y onduladas que forman altiplanos volcánicos amplios, con frentes escarpados a abruptos. Los movimientos en masa asociados son derrumbes, deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas.

Montaña de roca intrusiva (RM-ri): corresponde a afloramientos de rocas intrusivas, reducidos por procesos denutativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas y de pendiente moderada a alta.

Montaña en roca volcánica (RM - rv): Litológicamente, corresponde al grupo del volcánico Calipuy. La morfología más característica está representada por superficies planas y onduladas que forman altiplanos volcánicos amplios, con frentes escarpados a abruptos. Los movimientos



DAD DISTRITAL DE PARABIL

en masa asociados son derrumbes, deslizamiento, caída de rocas y erosión de laderas.

Abanico de piedemonte (Ab):

Una forma del terreno o accidente geográfico formado cuando una corriente de agua que fluye rápidamente entra en una zona más tendida y su velocidad disminuye, extendiéndose su cauce en abanico, en general a la salida de un cañón en una llanura plana.

Llanura o planicie inundable (PI-i): Corresponde a superficies de morfología plana de origen aluvial reciente, con pendientes de 0° a 1° de inclinación, expuesta a inundaciones periódicas en épocas de precipitaciones pluviales.

Terraza aluvial (T-al):

Se denomina terrazas aluviales a las pequeñas zonas de suelo con componentes sedimentarios o elevaciones, también con componentes sedimentarios, que se formaron en valles con características fluviales a causa del depósito de sedimentos en los laterales del cauce del río en zonas donde las pendientes del terreno disminuyen, disminuyendo así la habilidad del terreno para arrastrar los sedimentos.

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd):

Subunidad formada por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial (acarreados y acumulados) por efectos de la gravedad y deluvial (acumulación de material fino y detrítico, caídos o lavados por escorrentía superficial, los cuales se acumulan sucesivamente al pie de laderas).

Colina y lomada en roca intrusiva (RCL-ri): corresponde a afloramientos de rocas intrusivas reducidos por procesos denutativos, conforman elevaciones alargadas, con laderas disectadas y de pendiente moderada a baja.

Tabla N° 19: Unidades geomorfológicas

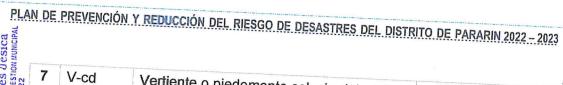
N°	TIPO	DECODING		
1	RM-rvs	DESCRIPCIÓN	ÁREA km²	%
•		Montaña en roca volcano-sedimentaria	176.77	68.17
2	RM-ri	Montaña en roca intrusiva		
3	RM-rv	Montaña en roca volcánica	57.67	22.24
4	Ab	Abanico de piedemonte	17.79	6.86
5	PI-i	The state of the s	3.58	1.38
6	Tal	Llanura y planicie inclinada	1.64	0.63
U	T-al	Terraza aluvial	1.44	0.56







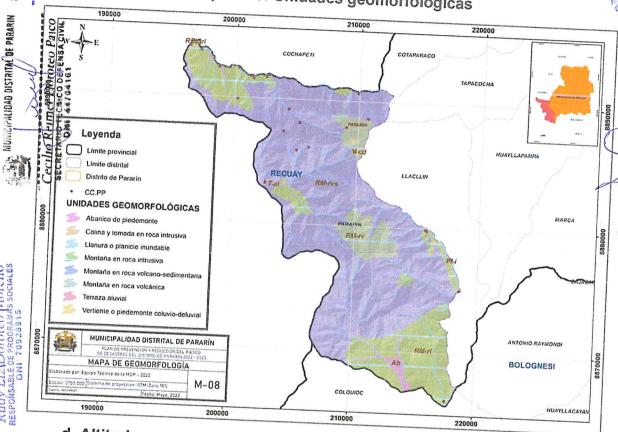
ALIDAD DISTRITAL



7	7 V-cd Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial			
8	RCL-ri		0.40	0.15
	RCL-ri Colina y Lomada en roca intrusiva		0.02	0.01
		TOTAL	259.31	100

Fuente: INGEMMET, 2019, Elaboración: Equipo Técnico PPRRD-Pararín

Mapa N° 8: Unidades geomorfológicas

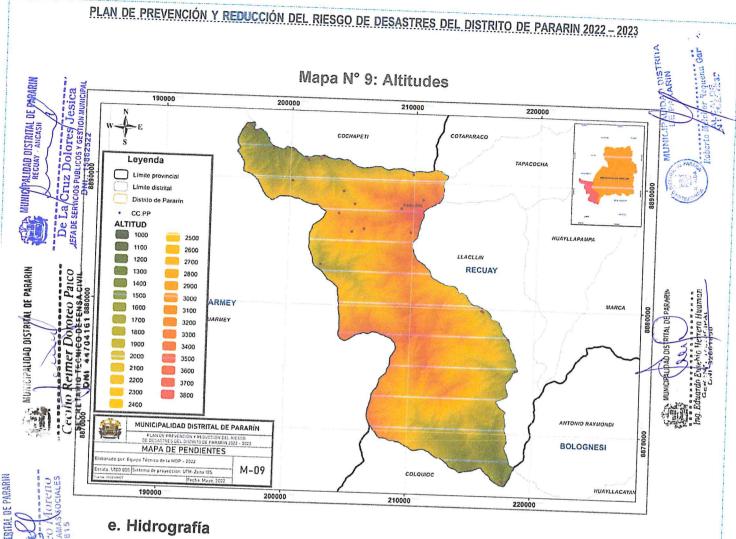


d. Altitud

La altitud de la capital del distrito de Pararín, es de 3350 m.s.n.m. Además, la altitud más baja es de 1000.00 m.s.n.m., la media de 2400 m.s.n.m. y la más alta de 3800 m.s.n.m. (Instituto Geográfico Nacional). Ver mapa N° 9.







e. Hidrografía

La Quebrada Cotaparaco es de mayor longitud con 9.5483 km recorriendo por el límite con el distrito de Cochapeti provincia de Huarmey juntamente con la Quebrada Rancap con 8.1801 km y el otro rio principal es la Quebrada Curacan con 7.5230 km de longitud, como se observa en la tabla N° 20 y el mapa N° 10, no solo son los únicos, el distrito tiene muchos ríos.

Tabla N° 20: Principales quebradas y ríos

N°	RASGOS PRINCIPALES	NOMBRE	LONGITUE
1	Rio	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	LONGITUD Km
2	Rio	Rio Cotaparaco	9.5483
. 3	Rio	Quebrada Rancap	8.1801
		Quebrada Curacan	7.5230
4	Rio	Quebrada Carricillo	6.5421
5	Rio	Quebrada Llacllin	
6	Rio	Quebrada Acuas	5.8567
7	Rio	Quebrada Contreras Grande	5.7285
8	Rio		5.2968
9	Rio	Quebrada Quinyan	5.1929
		Quebrada Carmi	4.0124

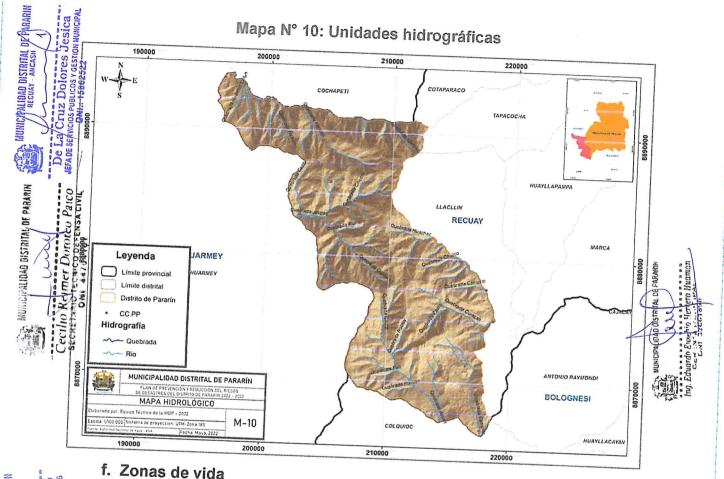


DISTRITAL OF PARABILE

	reducción del riesgo de desastres del distrito d	E PARARIN 2022 – 2023
A Cruz Dolores Jesica Recurs - wich All Bio Rico Bolores Jesica Rewicos publicos y cestion annuncing Rico Rico Bolores Jesica Rico Rico Bolores Jesica Rico Rico Rico Rico Rico Rico Rico Rico		
Pio Rio Rio Region Provided Rio Region Region Region Region Region Region Rio	Quebrada Jaupac	3.9519
Rio Rio	Quebrada Huachac	3.6194
Rio	Quebrada Ñahuin	3.5209
14 Rio	Quebrada Cacha	3.3708
2010 14 Rio	Quebrada Tumpo	3.3489
	Quebrada Rau Rau	3.1992
17 Rio	Quebrada Rumi Chico	3.1829
18 Rio	Quebrada Oro Tanan	3.1259
	Quebrada Rocruy	3.0820
0 Rio 20 Rio		2.9835
		2.9797
i car ya Dio	Quebrada Chullco	2.9292
23 Rio		2.9046
24 Rio	Quebrada Tullmash	2.8326
25 Rio	Quebrada Carricillo	2.7604
25 Rio	Quebrada Chiuchi	2.6803
27 Rio		2.6745
	Quebrada Huarcon Cotun	2.6416
		2.5984
	Quebrada Quisuar	2.5881
	Quebrada Rambraruri	2.5851
9	Quebrada Manyac	2.3751
32 Rio		2.3633
33 Rio	Quebrada Punuac	
34 Rio		2.2937
35 Rio	Quebrada Chaullin	2.1796
36 RIO		2.0929
	Quebrada Picuc	2.0469
38 Rio	Quebrada Pacro	2.0108
39 Rio		1.9522
40 Rio	Quebrada Pati	1.9127
41 Rio		1.9008
42 Rio		1.8856
43 Rio	Quebrada Romero	1.8383
4 9 1	. Comolo	1.7571
45 Rio		1.7416
46 Rio		1.6630
47 Rio	Rio Fortaleza	1.6601
48 Rio	Quebrada Huisnin	1.6092
49 Rio	adopidad Hulbilli	1.5572
50 Rio		1.5457
Fi	uente: Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2017	1.5179



Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA), 2017



f. Zonas de vida

Existe un esquema alterno de clasificacion, el basado en zonas de vida (ONERN, 1976). Las zonas de vida fueron desarrolladas dentro del sistema Holdridge, el cual las define en funcion de los siguientes factores: biotemperatura, precipitacion, humedad y altiutd. En base a ello se desarrollo un mapa ecologico del Perú, dividiendolo en zonas de vida, por Joseph A. Tossi; en la reedicion de este mapa hecha por la ONERN (1976), se encuentra delimitados los pisos altitudinales.

El esquema de clasificacion de zonas de vida es mjuy simplificado, no obstante que ha sido muy utilizado desde entonces. La razon basica de su simplificacion es que utiliza solo ciertas caracteristicas climaticas para tratar de predecir el tipo de ecosistema presente en cada localidad.

En el distrito de Pararín identificamos 6 zonas de vida, siendo el mas representativo el matorral desertico Montano Bajo Tropical con 88.50 km² que representa el 34.13% del distrito.







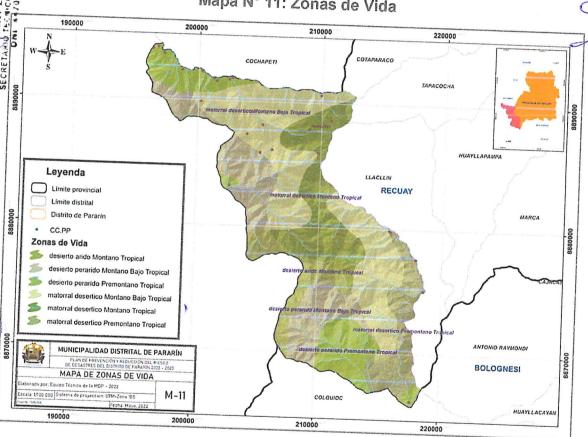
DISTRITAL DE PARARIN

Tabla N° 21: Zonas de Vida

Nº			
Y GES 2522	Zonas de Vida	Area (Km²)	%
158E	matorral desertico Montano Bajo Tropical	88.50	34.13
2	desierto perarido Montano Bajo Tropical	50.07	
3	matorral desertico Montano Tropical		19.31
4	desierto perarido Premontano Tropical	42.93	16.55
5	matorral desertico Premontano Tropical	36.27	13.99
6	desierto arido Montano Tropical	24.53	9.46
TOTA		17.01	6.56
	Fuente: Instituto Nacional do Bosura de Nacional de Rosura de Rosu	259.31	100

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA-MINAM)

Mapa N° 11: Zonas de Vida



g. Cobertura Vegetal

El distrito de Pararín se situa fitogeograficamente entre la region andina; presentando a lo largo de su territorio una variedad de caracteristicas fisigraficas, climaticas y edaficas, las cuales favorecen el desarrollo de una diversidad de formaciones vegetales; desde una vegetacion de puna



ICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICIPALLIGAG DISTRITAL DE PARARIN

PALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

compuesta por pajonales, hasta un avegetacion de matorrales que se desarrollan sobre los valles interandinos.

Para la identificacion de la cobertura vegetal, s eha trabajado con la informacion del Mapa de Cobertura Vegetal – MINAM, donde se obserav en la tabla N° 22 y mapa N° 12, que la Cobertura predominante en el distrito es el Matorral arbustivo presente en 235.37 km² que representa el 90.77 %.

Tabla N° 22: Cobertura vegetal

S N°	Cohortuur		
1	Cobertura Vegetal Matorral arbustivo (Ma)	Area (Km²)	%
2	Cardonal (Car)	235.37	90.77
3	Agricultura costera y andina (Agri)	20.88	8.05
TOTA	LL (Agri)	3.06	1.18
****	Fuente: Ministerio del Ambiente -MINAM	259.31	100
	Difference B 50 and		-

Mapa N° 12: Cobertura Vegetal

200000 210000 220000 230000 COTAPARACO RECUAY Leyenda Matorral arbustivo Límite provincial Limite distritat 8880000 Distrito de Pararin Cobertura vegetal Agricultura costera y andina Matorral arbustivo MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN BOLOGNESI MAPA DE COBERTURA VEGETAL M-12 COLQUIOC 190000 200000 210000 220000



INICIPALIDÂD DISTRITAL DE PARARIN

Aspectos Ambientales

AZ Dolores Jesica AS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL.

OS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL.

OS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL. Con respecto al manejo de los residuos sólidos, la municipalidad se encuentra en proceso de implementación de sus respectivos instrumentos de gestión.

Con respecto al recurso agua, la municipalidad con apoyo de la empresa privada mejoró la captación, el abastecimiento de agua, líneas de conducción y conexiones pre domiciliarias, así como una planta de tratamiento con redes colectoras y buzones pre domiciliarios.





RECUAY ANGASH

ALIDAD DISTRITATIOF PARARIN





CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

- 2.1. Análisis institucional de la gestión del riesgo de desastres
 - 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

La generación e implementación de instrumentos normativos y técnicos, como las estrategias para la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Pararín, es competencia de la Municipalidad; por lo tanto, el accionar y la capacidad operativa de esta organización municipal distrital, es la que debe garantizar la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre en su ámbito territorial.

a. GESTIÓN PROSPECTIVA

Son acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la generación de nuevos y futuros riesgos, que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos.

➡ En el distrito, las autoridades de la municipalidad vienen implementando gradualmente, en el marco de la Ley del Sinagerd y su Reglamento, se ha conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2022-MDP/A con fecha 27 de enero del 2022.

Tabla N° 23: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

NOMBRE	CARGO	CARGO EN GTGRD
Roberto Melchor Requena García	Alcalde	AND COLOR OF THE PROPERTY OF T
Cecilio Reimer Doroteo Paico		Presidente
Lizama Heilda Depaz Zúñiga	Secretario de Defensa Civil	Secretario de la PDCP
_	Secretaria General	Módulo de comunicaciones
Jesica de la Cruz Dolores	Responsable del Servicio Público y Gestión Ambiental	Miembro 1
Abigail Espinoza Norabuena	Encargado de Logística y Abastecimiento	Miembro 2
Rudy Liz Doroteo Moreno	Encargada de Programas Sociales	Miembro 3



ALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

DISTRITAL DE PARARIN

Responsable del área de Tesorería	Miembro 4
Jefe de la Oficina de Infraestructura, DUR	Miembro 5
Asistente Administrativo	Miembro 6
	Jefe de la Oficina de Infraestructura, DUR

Fuente: Municipalidad Distrital de Pararín- Equipo Técnico PPRRD-MDP, 2022

→ Asimismo, para la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva han conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía Nº 058-2022-MDP/A de fecha 22 de fecha abril del 2022.

Tabla N° 24: Integrantes del Equipo Técnico

N°	
14	Equipo Técnico de la MDP
1	Responsable de la Oficina de Servicio Público y Gestión Ambiental
2	Responsable de la oficina de Programas Sociales
3	Responsable de la Unidad de Tesorería y jefe de Recursos Humanos
4 5	jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
5	secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad
6	Responsable de la Oficina de Servicio Público y Gestión Ambiental
	Fuente: Municipalidad Distrital de Pararín- Equipo Técnico PPRRD-2022
→ Er	el marco del Decreto de Urganeja Nisco de contra del

- → En el marco del Decreto de Urgencia N°004-2017-PCM, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con Oficio Nº 173 2017-VIVIENDA/VMVU de fecha 5.5.2017, solicitó al CENEPRED la elaboración de 34 Evaluaciones de Riesgo de los Centros Poblados, en este contexto se elaboró el Informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial del centro poblado de Pararín, distrito de Pararín, provincia de Recuay, departamento de Ancash.
- → El Ingemmet, desarrolló el Estudio de Riesgos Geológicos en las Regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali, Departamento: Ancash, Provincia: Recuay, Distrito: Pararín, Paraje: Quebrada Chaullin Km2+700 Pararín-Llacllín

b. GESTIÓN CORRECTIVA

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la municipalidad distrital de Pararín, mediante sus diferentes unidades orgánicas desarrolla proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes, los proyectos y/o actividades se presenta en la Tabla N° 25:



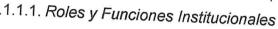
DISTRITAL DE PARARIA



Tabla N° 25: Proyectos y actividades para reducir los riesgos existentes

N°	NOMBRE DE LA OBRA			
1	Limpieza de cunetas en la vía Pararín - Maravia			
2	Limpieza de la carretera interrumpida a causa del deslizamiento, Pararín – Llacllín.			

Fuente: Municipalidad distrital de Pararín – Equipo Técnico PPRRD- MDP, 2022



Referente a las Responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.5 Los gobiernos regionalès y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

STRITAL OF PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARRIN
RECHA. ANGASH
DE LA CTUZ DOLOTES JESTON MUNICIPAL
DENI: 15862522

DE PARARIN

ALIDAD DISTRIPAL

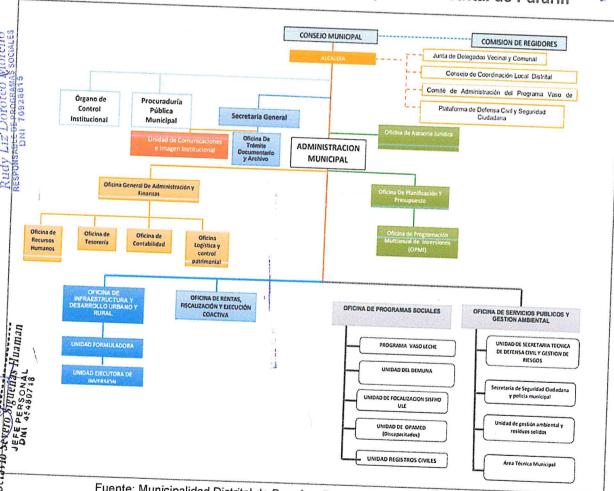
la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

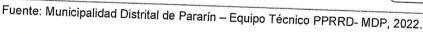
En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Pararín cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido en su respectivo nivel con Resolución de Alcaldía.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pararín, la Oficina de Defensa Civil, depende administrativa y funcionalmente de la Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – Gerencia Municipal.

De acuerdo a lo que señala la Ley del Sistema nacional de Gestión del riesgo de desastres y su reglamento, se evidencia que la municipalidad distrital de Pararín ha iniciado el proceso de transversalización de la GRD En la Grafica N° 11, se muestra el Organigrama donde la Unidad de Secretaria Técnica de Públicos y Gestión de Riesgos es un órgano de la Oficina de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.

្វីទី Gráfica N° 11: Organigrama de la Municipalidad Distrital de Pararín

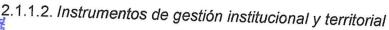






THE PARANIN

AUNICIPALIDAD/DISTRITAL DE PARARIN



La Municipalidad Distrital de Pararín, es una entidad con derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- → Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- → Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- → Plan Anual de Contrataciones (PAC).

De acuerdo al análisis realizado, en la municipalidad, han iniciado con la transversalización de la gestión del riesgo de desastres considerando en el ROF las funciones que corresponden a la Unidad de Secretaria Técnica de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

Como inicio de incorporación de estrategias, la Municipalidad Distrital de Pararín, ha definido en su ROF, las funciones correspondientes a la Unidad de Secretaria Técnica de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.

Debido al escaso presupuesto con el que cuenta la municipalidad, no ha sido posible elaborar el Plan de Desarrollo Urbano-Rural y el Plan de Desarrollo Concertado Local.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La capacidad operativa de la municipalidad tiene como propósito mejorar el desempeño de sus funciones, resolver problemas, fijar y lograr objetivos. A continuación, se presenta el análisis de la capacidad operativa con la cuenta la Municipalidad Distrital de Pararin:

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La Municipalidad Distrital de Pararín, cuenta con 109 personas, entre autoridades, funcionarios, profesionales y técnico, en la siguiente tabla N° 26 se presenta el recurso humano con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Pararín.

Tabla N° 26: Recursos humanos – Municipalidad Distrital de Pararín

ACTORES	CANTIDAD	FORMACIÓN – ESPECIALIZACIÓN
Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos y desastres	05	Funcionarios - Profesionales
Plataforma de Defensa Civil	05	Representantes



ALIDAD DISTRITAL

DE PARARIN

BE PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN

D'DISTRITAL DE PARARIN

Oficina de Gestión del Riesgos de 01 Profesional

Fuente: Equipo Técnico PPRRD- MDP, 2022

ទ្ធឹន្ត្ 2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Pararín, de acuerdo a la información brindada por la Oficina de ATM, cuenta con los recursos que se detallan en la siguiente tabla N° 27.

Tabla N° 27: Recursos logísticos de la Municipalidad Distrital de Pararín

RECURSOS	CANTIDAD	OPERATIVOS	OBSERVACIONES
Vehículos	4	4	Una camioneta, una combi, motocar y un volquete de la Municipalidad
Equipos	9	9	(4) Computadoras, (1) Fotocopiadora, (3) impresoras, (1) megáfono.
Inmuebles	5	5	Municipalidad distrital, Puesto de Salud, Colegio, Parroquia, Centro inicial.
Total	18	18	

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del Distrito de Pararín entre los años 2017-2022

De acuerdo al cuadro de ejecución de gastos en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN

Categoría Presupuestal 0068, para los años 2017 al 21 de junio del 2022, se aprecia que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2017 fue de S/ 111,850.00 mientras que para el año 2022 fue de S/ 19,660.00 lo cual implica una reducción de S/ 92,190.00

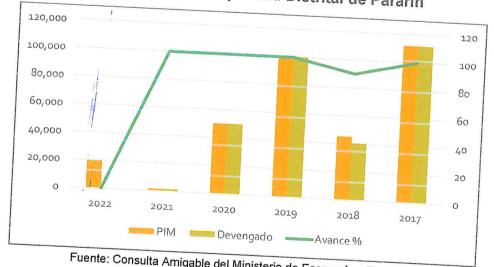
ភ្នីabla N° 28: Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Distrito de Pararín 2017 - 2022

ANQ	AIA CI	PIM	Certificación	Compromiso Anual		Ejecución		
eimer De	44704				Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	Avance %
20827	5 19,660	19,660	527	0		V 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		PARA
2023	15,036	1,500	1,500		0	0	0	0.@
20207		50,000		1,500	1,500	1,500	1,500	100.0
2019	^		50,000	50,000	50,000	50,000		/d
	0	100,000	100,000	100,000			50,000	100.0
2018	9,494	45,000	42,500		100,000	100,000	100,000	100.0
2017	0	111,850		40,532	40,532	40,532	40,532	- 6
			111,850	111,850 isterio de Econom	111,850			90.1

Fuente: Consulta Amigable - Ministerio de Economía y Finanzas. Revisado el 25.08.2022

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2017 al 2021, en su mayoría esta se ha realizado al 100%, en el presente año 2022, a la fecha no registran gasto de ejecución.

Gráfica Nº 12: Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría resupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Pararín



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas Elaboración: Equipo Técnico – PPRRD-MDP-2022



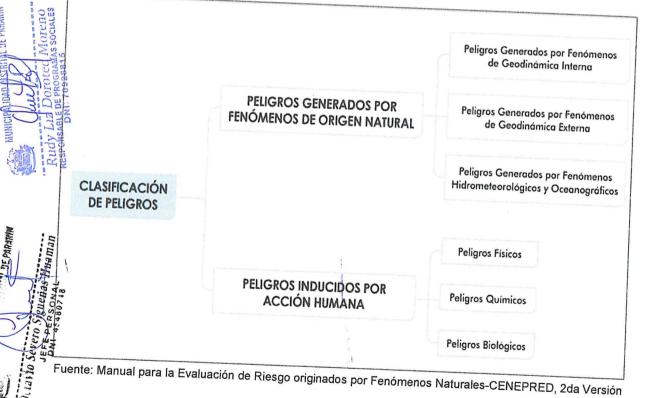
2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES

Según el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); un peligro, viene a ser la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Se analizaron los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Pararín, durante los últimos años de acuerdo al registro de emergencia y peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo. Los tipos de peligros, según la clasificación del CENEPRED, en el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED, son los siguientes:

Gráfica Nº 13: Clasificación de Peligros





PALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

Gráfica Nº 14: Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL PELIGROS GENERADOS PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA GEODINÁMICA EXTERNA POR FENÓMENOS DE HIDROMETEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS Sismos Caídas **Inundaciones** Tormentas eléctricas Tsunamis o Volcamiento Lluvias intensas Vientos fuertes Deslizamiento de Vulcanismo roca o suelo Oleajes anómalos Erosion Propagación lateral Sequin Incendios forestales Flujo Descenso de Olas de calor y temperatura frio Reptación Granizadas Deglaciación **Deformaciones** gravitacionales Fenómeno El Niño Fenómeno La Niña profundas

Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgo originados por Fenómenos Naturales-CENEPRED, 2da Versión

A continuación, se presenta la información de peligros que se presentan en el distrito de Pararin, de acuerdo a los registros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) y del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), donde se registran en su mayoría los movimientos en masa que desencadenan las lluvias intensas.

REGISTRO DE OCURRENCIA DE PELIGROS

a. PELIGROS HISTÓRICOS

Se analizó los eventos fenomenológicos ocurridos durante los últimos años 2013 - 2022, para el distrito de Pararín, de acuerdo al Registro de Emergencias y peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD.

Para el distrito de Pararín, para el análisis se ha podido contabilizar las ocurrencias de un total de 11 Emergencia, de los cuales de acuerdo al grafico se puede destacar que las lluvias intensas ocupan el primer lugar con 5 ocurrencias registrados.



MICIPALIDAD DISTRITAL

DE PARARIN



MUNICIPALIDAD(QUSTRITAL DE PARARIN

Tabla	No	29:	Eventos	ocurridos	en el	distrito
				000111003		E R R CO B H R G R B

LUGAR	FECHA	HECHOS	PELIGRO	CHEAT
Todo el distrito	01/04/2020	Contagio en cadena	Epidemia	SINPAD
Huancar	02/12/2019	Población (damnificada y afectada) con respecto al daño en las viviendas	Covid-19 Lluvias intensas	SINPAD
Rarypampa	03/05/2019	Infraestructura de red de agua potable	Lluvias intensas	SINPAD
Pocor	23/02/2019	Daños a canales de riego y bocatomas	Lluvias intensas	SINPAD
Pararín	20/02/2019	Daños a la vida y la salud de la persona	Lluvias intensas	SINPAD
Huaquish	19/02/2019	Daños a canales de riego, bocatomas y red de agua potable.	Lluvias intensas	SINPAD
Pararín	05/05/2017	Afectación de vías, viviendas y comercio	Inundación Pluvial	SIGRID
Pararín – ₋lacllín	2017	Afecta tramo de carretera Pararín - Llacllín Km2+700	Deslizamiento	SIGRID
Pararín – Quebrada Rari	2017		Erosión Fluvial	SIGRID
Pararín	2017	Afecta Km30+000 Carretera Llacllin - Chaucayan	Erosión Fluvial	SIGRID
Carretera Huarmey – Nija	2013	Afectación de vía de conexión Huarmey – Aija.	Inundación	SIGRID

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD, 2022)

El 14 de marzo del año 2017, según el Informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial del centro poblado de Pararín, elaborado por el Cenepred, se presentaron lluvias intensas calificadas según percentil 99 (P99) como "lluvias extraordinarias" como parte de la presencia de El Niño Costero 2017" causando impacto tano en la zona urbana como agrícola del distrito de Pararin.

De acuerdo a la información analizada y sistematizada, el ET – PPRRD, elaboró el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para los peligros asociados a *movimientos en masa*, por ser los más recurrentes y son originados por las intensas precipitaciones que se presentan en épocas de diciembre a abril.





Zonas críticas por peligro **2**.2.2.

Luego de hacer un análisis de los peligros por movimientos en masa se realizó las visitas in-situ identificándose los peligros de mayor significancia en el distrito realizando un análisis para cada uno.

Para la identificación de los sectores críticos en el distrito de Pararín la vista a campo se realizó con el apoyo de la Municipalida de la composição de la composição

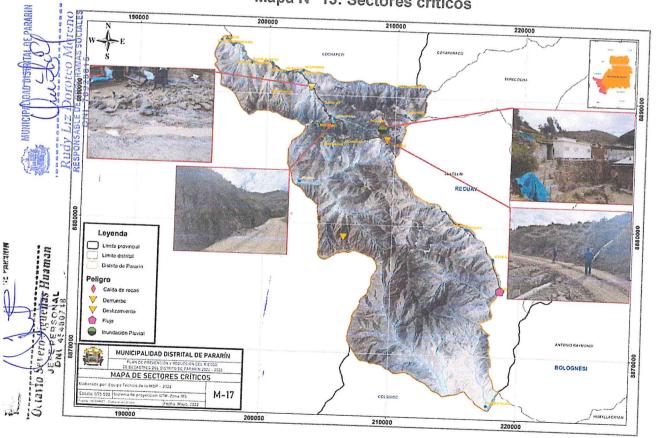
campo se realizó con el apoyo de la Municipalidad. A continuación, en la tabla N° 30, se presentan los siguientes sectores críticos identificados:

Tabla N° 30: Sectores críticos

TIPO DE PELIGRO	LUGAR	CÓD.	COOR	NIVEL DE	
		COD.	ESTE	NORTE	PELIGRO
Deslizamiento	Maravia (Ranicap)	SC-01	203368	8890581	Alto
Inundación Pluvial	Pararín	SC-02	209028	8887461	Alto
Deslizamiento	Pararín	SC-03	209415	8886595	Alto
Flujo	Rarypampa	SC-04	218534	4	
Derrumbe	Maguia			8875162	Alto
Caída de rocas		SC-05	206206	8878982	Medio
ound do locas	Ranicap Fuente: Equipo	SC-06	204789	8887657	Alto

Fuente: Equipo Técnico MDP, 2022

Mapa N° 13: Sectores críticos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

La Cruz Dolores Jesica servicios Publicos y Gestion MUNICIPAL DAM: 1586,252

MUNICIPALIDAD DISTRITAL OF PERCHANA CASA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CITAL DE LA CITAL SENIO DE LA CITAL SENIO DE SERVICIO

Rudy Liz Dototo Moreno
Rudy Liz Dototo Moreno
Responsable De Programas sociales

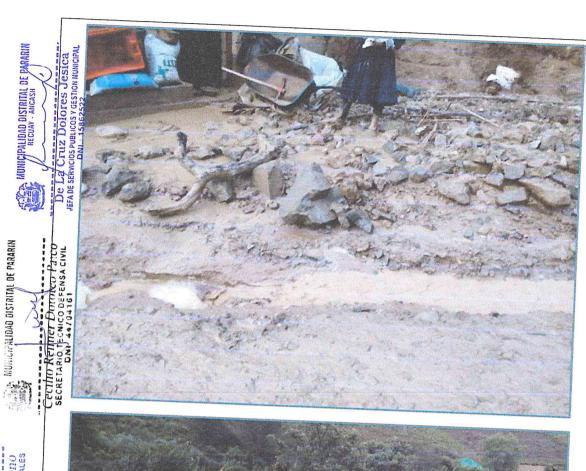
SC-01 (MARAVIA-RANICAP): A consecuencia de las precipitaciones fuertes, el 13 de abril del 2021, del cerro Cutupampa ocurrió un *huayco* afectando una vivienda con 3 integrantes de una familia, asimismo afecto sembríos de zapallo (1/4 ha), alverjas, paltos y chirimoyas, también afecto la carretera casi 0.5 km.







PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023





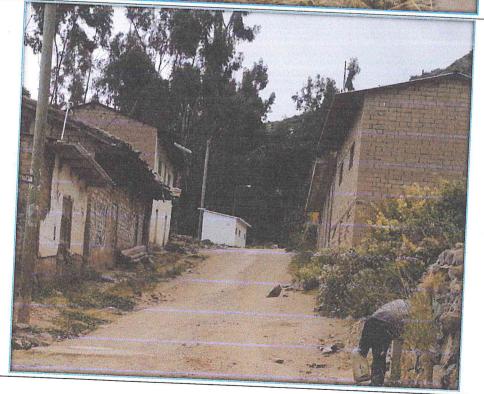


gethas Musman

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

SC-02 (PARARÍN): A causa de las *fuertes lluvias* en el año 2017 por El niño costero, se produjo la inundación pluvial afectando viviendas, vías y comercios (Referencia: Informe Evar por inundación pluvial — Cenepred, 2017) el Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento brindó el apoyo con módulos prefabricados a las familias afectadas por el evento.







Alibah girrarry. Ar

DISTRITAL OF PARARIN

SC-03 (PARARÍN): El deslizamiento fue provocado por las labores que se realizan en la parte alta de la limpieza de canal y reservorio afectando algunos terrenos y principalmente la carretera que une con el distrito de

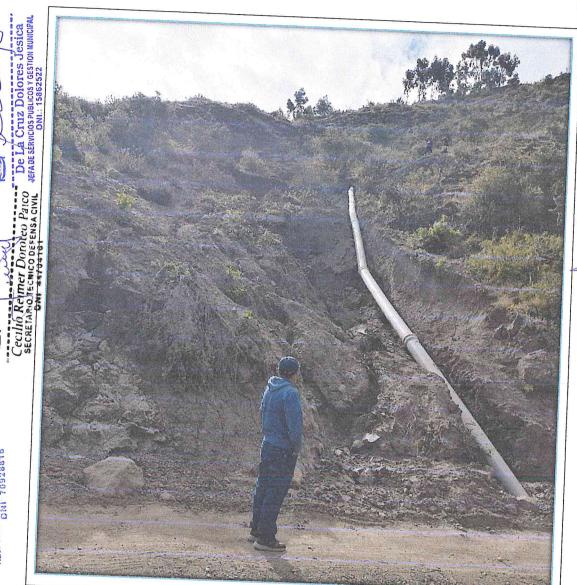




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MULLICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAKIN



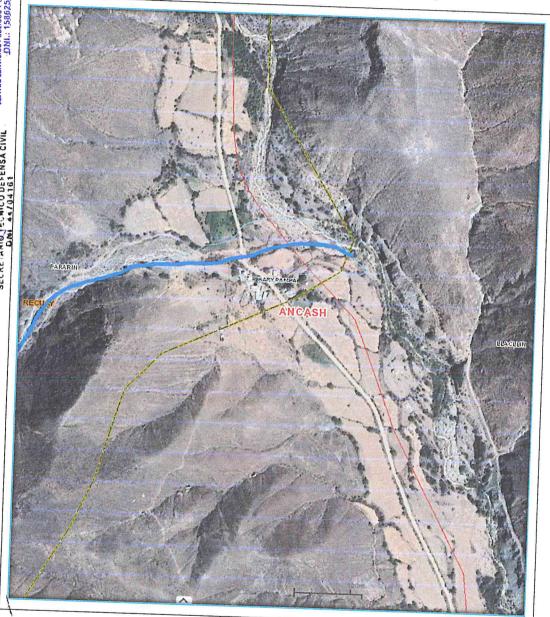




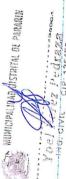
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN STATE, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN



SC-04 (RARYPAMPA): El peligro que se presenta en este sector es denominado *flujo* se presenta en temporadas de precipitaciones cuando carga aguas abajo la quebrada Curacan afectando principalmente un puente y la carretera que une Pararín – Llacllin y Chaucayan.







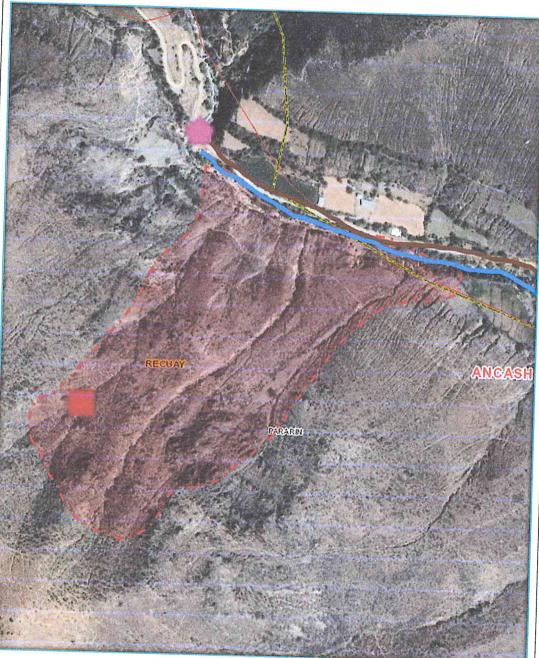


MUNICIPALIDAD DISTRIJAL DE PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN
RECUAY - ANGASH
E L'A CTUZ DOLOFES J'ESTCA
E ERRACIOS PABLICOS Y GESTOA
DE SERVICIOS PABLICOS Y GESTOA MUNICIPAL

RALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

SC-05 (Maquia): Se suscita derrumbes principalmente el temporadas de precipitación causando deslizamiento de masas de tierra y algunas piedras que afecta la carretera que intersecta a Llacllin a Chaucayan y estos derrumbes aumenta el caudal al rio cercano.





ICIPALIDAD DISTRIPL DE PARARIN

SC-06 (Carretera Pararín - Ranicap): Se presenta caída de rocas en varios tramos de la carretera Pararín a Maravia interrumpiendo el tránsito de los vehículos, otro factor es el inadecuado proceso constructivo de las alcantarillas en varios tramos de la vía.









Octavio Sev

Escenario de riesgo por peligro

g **2**.2.3.1. Caracterización del peligro

El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. En otros países los documentos técnicos referidos al estudio de los fenómenos de origen natural utilizan el término amenaza, para referirse al peligro.

En el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2022 – 2023 del distrito de Pararin, se ha considerado como peligro prioritario, los movimientos en masa que ocurren como consecuencia de las lluvias intensas que afectan al distrito.

MOVIMIENTOS EN MASA

Son movimientos de aglomeraciones de suelo o roca que se deslizan, moviéndose relativamente respecto al sustrato, sobre una o varias superficies de rotura netas al superarse la resistencia al corte de estas superficies; la masa generalmente se desplaza en conjunto, comportándose como una unidad en su recorrido; la velocidad puede ser muy variable, pero suelen ser procesos rápidos y alcanzar grandes volúmenes.

De acuerdo a la información sistematizada, en el distrito de Pararin, los movimientos en masa son activados por lluvias intensas.

Para la caracterización de los movimientos en masa, se ha considerado la información generada por las entidades técnico científicas y el registro de eventos del SINPAD, asimismo la generada en el informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial del centro poblado de Pararín. En la Tabla Nº 31 y en el mapa N° 14, se presenta la información.

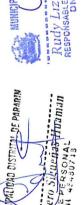
Tabla N° 31: Susceptibilidad a movimientos en masa

The second secon	
AREA	%
2 21	DOMESTIC OF THE PROPERTY OF TH
2.21	0.85
25.56	9.86
122.07	
122.97	47.42
108.52	41.85
The state of the s	71.00
0.05	0.02
250 31	100
	122.97

Fuente: Análisis del ET – PPRRD con información de INGEMMET.



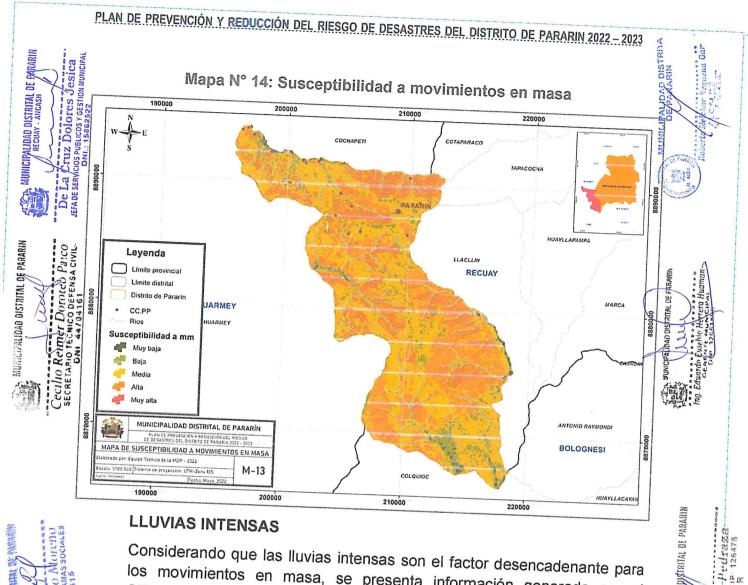






CIPALIDAD DISTRITÁL DE PARARIN





Considerando que las lluvias intensas son el factor desencadenante para los movimientos en masa, se presenta información generada por el

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN Y LAS TEMPERATURAS EXTREMAS

El periodo de lluvia a nivel nacional se inicia en septiembre y culmina en mayo del siguiente año, alcanzando las máximas durante los meses de verano (enero - marzo).

La precipitación se encuentra expresada en milímetros (mm)1 y mientras que las temperaturas extremas (máxima y mínima del día) expresada en grados Celsius (°C).

La estación Llacllín que es la más cercana al distrito de Pararín que pertenece al SENAMHI, tabla N° 32, que representa las condiciones del tipo de clima semifrígido, nos muestra que las temperaturas más bajas durante febrero del año 2020 con valores promedios de 8.9 °C. Además, las precipitaciones más intensas se presentan en los meses enero - marzo.





Tabla N° 32: Estación Chamana - Llacllín (SENAMHI)

Estación : CHAMANA

Departamento :	ANCASH	Provincia :	RECUAY	Distrito : LLACLLIN
	10°12'26.6"	Longitud:	77°33'31.41"	Altitud: 1228 m.s.n.m.
Tipo:	CO - Meteorológica	Código :	110039	71010d . 1220 M.S.N.M.
AÑO / MES / DÍA	TEMPERATU	IRA (°C)	HUMEDAD RELATIVA (%)	PRECIPITACIÓN (mm/día)
1/02/2020	MAX	MIN		TOTAL
The state of the s	25.9	11.3	66	0.3
2/02/2020	24.7	13.1	72.2	0.3
3/02/2020	25	11	72	
4/02/2020	26.7	9.8	64	0.8
5/02/2020	27	12.2	70.7	0.2
6/02/2020	24.9	13	73.9	0
7/02/2020	24.7	10.1	73.1	0.6
8/02/2020	27.3	9.2	67.5	0.8
	25.3	13.1		0
10/02/2020	27.1	10.7	73.6	0.6
11/02/2020	28.3	8.9	66.5	0
12/02/2020	26.3	10.7	67.9	0
13/02/2020	27.2	12.4	71.4	0
14/02/2020	25.5	9.3	67.5	0
15/02/2020	28.1		66.9	0
16/02/2020	25.6	11.7	69.9	0
17/02/2020	28	10.4	65	0
18/02/2020	28.1	13.2	68.2	0
19/02/2020	26	10.1	68.7	O
20/02/2020		12.1	68.5	0
21/02/2020	25.1	9.7	71.1	0.5
22/02/2020	27.1	13	71.7	0 0 0 0 0 0 0 0 0.5
23/02/2020	28.3	10.3	71.4	0
24/02/2020	25.1	10.1	67.3	0.4
25/02/2020	27	13	73.1	0
	27	12.1	66.7	0
26/02/2020	28.1	13.4	76.5	0
27/02/2020	26.5	9.8	64.9	0
28/02/2020	27	11.7	70.2	0
29/02/2020	25.9	12	66.9	0

Fuente: SENAMHI, 2020

Otro de las estaciones cercanas que nos muestra datos más actualizados es la estación Shaquek, donde observamos en la tabla N° 33 estos meses de junio 2022 no se presentan precipitaciones, pero si vientos fuertes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

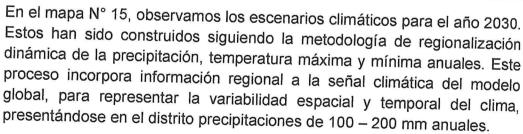
Tabla N° 33: Estación Shaquek (SENAMHI)

ICOS	Departamento :	ANCASH	Provincia :	Estación : SHAQUE	COURT ANY DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE P	CANAL CONTRACTOR OF THE PARTY O	MUNIC
PUBL	Latitud :	10°4'16.18"	Longitud :	RECUAY 77°31'30.14"	Distrito:	HUAYLLAPAMPA	POWER STREET, DE LE THE STREET
CIOS	Tipo :	EMA -			Altitud :	2979 msnm.	
ERVIC	Departamento : Latitud : Tipo : AÑO / MES / DÍA	Meteorológica	Código :	110138			
DE S	DÍA	HORA	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD	DIDEAGLES	
JEFA	DIA		(°C)	(mm/hora)	(%)	DIRECCION DEL VIENTO (°)	VELOCIDAD DE
		1			(70)	DEL VIENTO (*)	VIENTO (m/s)
	20/06/2022	00:00	10.9	0	25		
2 3	20/06/2022		NA CENTRO CONTRACTOR DE CONTRA		35	59	0
AC	20/00/2022	01:00	11.4	0	33	32	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY
ENS	20/06/2022	02:00	11.1			VZ.	0
DE	20/00/000			0	34	1	о (
CAICO DEFENSA CIVIL	20/06/2022	03:00	11.2	0	32	20	
		04:00	40			32	0
NO O	00.000		10	0	35	54	0
ľ	20/06/2022	05:00	9.5	0	34		The state of the s
-	20/06/2022	06:00			J4	45	0
1		00.00	9	0	37	360	0
	20/06/2022	07:00	9.3	0	31		¥
	20/06/2022	08:00			31	359	0
		08.00	9.8	0	30	358	0
	20/06/2022	09:00	11.3	0	00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	20/06/2022	40.00			29	71	0
100,446	20/00/2022	10:00	15.1	0	24	107	0.2
	20/06/2022	11:00	15	0			0.2
	20/06/2022	40.00		V	27	155	0.2 WWW 30 1714
DNI: 70928815	2010012022	12:00	15	0	33	135	0.8
1928	20/06/2022	13:00	15.1	0			0.0
7.6	20/06/2022			<u> </u>	38	123	0.7
20	20/00/2022	14:00	15.1	0	39	131	65. 65.
	20/06/2022	15:00	14.7				1.4
	20/06/2022			0	42	142	0.5
-	20/06/2022	16:00	14.9	0	41	117	
	20/06/2022	17:00	15				0.6
	20/06/2002			0	39	155	0.1
	20/06/2022	18:00	14.1	0	37	80	0.0
	20/06/2022	19:00	12.8	0			0.8
-	20/06/2020		12.0	0	32	54	0.2
	20/06/2022	20:00	12.1	0	30	11	
	20/06/2022	21:00	11.4				0
	20/00/000		11.7	0	34	68	0
-	20/06/2022	22:00	11.6	0	32	48	
2	20/06/2022	23:00	11.1			40	1.8
		_0.00	11.4	0	30	19	0

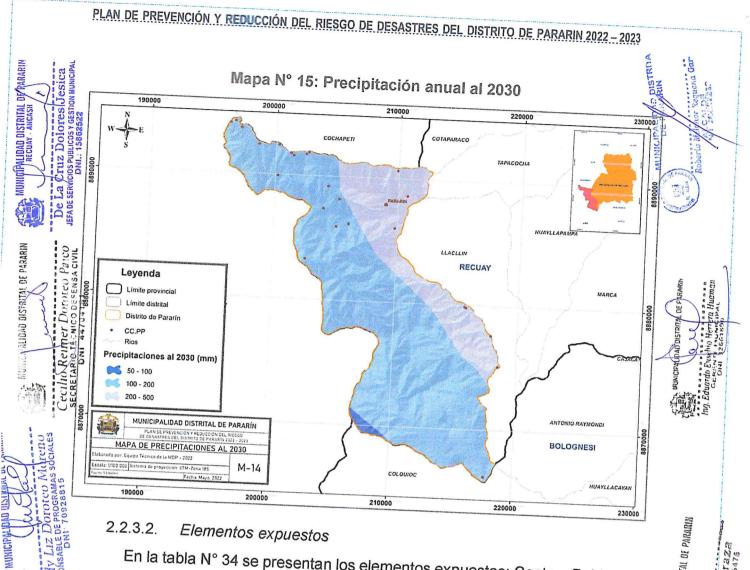
Fuente: SENAMHI, 2022



MUNICIPALIDAD DISTRIȚAL DE PARARIN







En la tabla N° 34 se presentan los elementos expuestos: Centros Poblados, población, institución educativa, establecimientos de salud, entre otros, los cuales se encuentren en la zona potencial del impacto al peligro por movimientos en masa.

Tabla N° 34: Elementos expuestos al peligro por movimientos en masa

PELIGRO POR MOVIMIENTOS						
EN MASA	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN	не советимення по поставления по поставления по поставления по поставления по поставления по поставления по по П.ЕЕ	EE.SS.		
MUY ALTO	00	00	00	0		
ALTO		-	-	-		
100	08	615	00	00		
	RinconadaPocorHuaquisMandahuazCruceroRanicap	218 133 129 89 18		-		



MUNICIPAL

OICE	HuañunquiHuayllapampa	10 2		N.STRDA Niv
7) 2 00	09	590	03	01
DE LA CTUZ DOLOTES JEROCAL JERO DE SEMUCIOS PUBLICOS Y GESTION ILÍNICIPAL ONI:: 15862522	 Pararín Malvado Rancama Lanchar Huertas Pueblo Viejo Quechas Huacpara Jaupac 	403 54 50 31 23 22 5 1	- I.E. Pararín - 86566 Julio C. Tello - 394	- Puesto de Salud Pararín
2 S S S S S S S S S S S S S S S S S S S		312	04	-
SECRETARIO PENITOR DON SECRETARIO PENICODE	 - Maravia - Huancar - Rarypampa - Huantun - Vista Alegre - Acopampa - Karka Huain - Maquia 	102 83 38 31 27 21 6	 - 86596 Virgen Inmaculada Concepción - 2626 - Virgen Inmaculada - I.E. Maravia 	The state of the s
TOTAL	31	1,517	07	01

2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad

En el presente plan, el análisis de vulnerabilidad se orientó a la fragilidad, donde se han considerado a los elementos expuestos en atención a sus condiciones físicas respecto a la infraestructura de las viviendas y en atención a las condiciones física y sociales.

La Fragilidad, es un factor que indica las condiciones de desventaja o debilidad en la que se encuentra la población; según condiciones de edad, discapacidad y grado de instrucción; y las viviendas según sus materiales constructivos, el estado de conservación y año de antigüedad, que podría repercutir en que una amenaza o peligro genere más daños o pérdidas a la población. En la Tabla N° 35, se presentan las dimensiones consideradas en el análisis de la vulnerabilidad.

Tabla N° 35: Parámetros para la Vulnerabilidad por fragilidad

DIMENSIÓN SOCIAL	DIMENSIÓN FISICA y ECONÓMICA	
r obligation allilada a un seguro de salud	Material de construcción en las paredes	
Niveles de educación	Material de construcción en los techos de las viviendas	

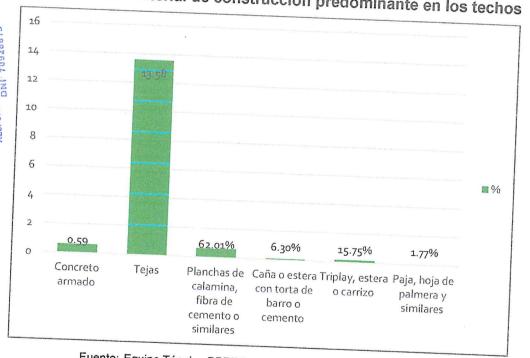
Fuente: Elaboración propia – ET-PPRRD-MDP, 2022





Fuente: Equipo Técnico PPRRD en base a la información del INEI- MDP- 2022

Gráfica N° 17: Material de construcción predominante en los techos 16



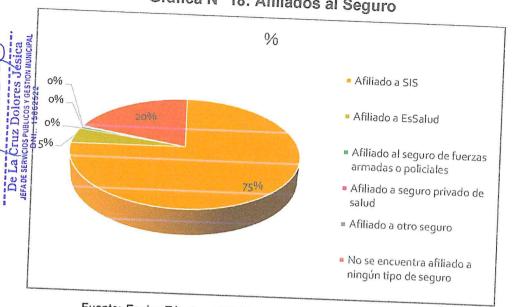
Fuente: Equipo Técnico PPRRD en base a la información del INEI- MDP- 2022



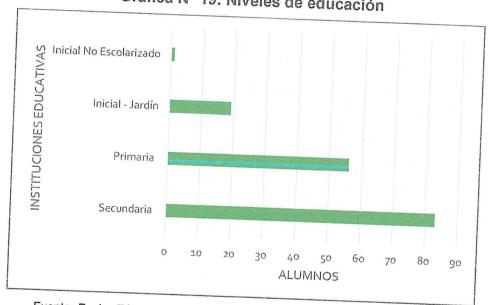
guends Huaman

Octavio Severe





Fuente: Equipo Técnico PPRRD en base a la información del INEI- MDP- 2022 Gráfica Nº 19: Niveles de educación



Fuente: Equipo Técnico PPRRD en base a la información del INEI- MDP- 2022

Debido a que el distrito de Pararin, no cuenta con información a nivel manzana, no fue posible realizar el análisis de vulnerabilidad del distrito para el peligro movimientos en masa. Con la información existente se realizó el análisis por fragilidad de los aspectos considerados en la Tabla N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARI

ALIDAD DISTRIPLI DE PARARIN



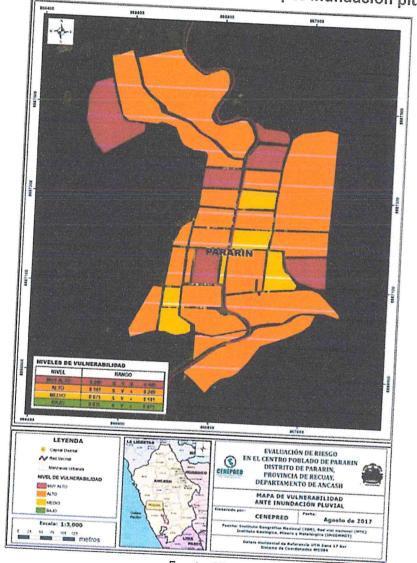
PATTAL OF PARARIN

De acuerdo al informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial de centro poblado de Pararín, elaborado por el Cenepred, en la Tabla N° 36 gਵੂੰn el Mapa N° 16, se presenta los niveles de vulnerabilidad.

a N° 36: Niveles de vulnerabilidad po NIVELES DE VULNERABILIDAD	
	RANGOS
Vulnerabilidari Muy Alta	0.249 S V S 0.480
Vulnerabilidad Alta	0.161 ≤ V < 0.249
Vulnerabilidad Media	The state of the s
Vulnerabilidad Baja	0.075 ≤ V < 0.161
Vullerabilidad Baja	0.035 ≤ V < 0.075

Fuente: CENEPRED - 2017

Mapa N° 16: Niveles de vulnerabilidad por inundación pluvial



Fuente: CENEPRED



Widhala 36 Fit

"IPALIDAD DISTRITAL RECUAY - ANGASH

IFALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

De acuerdo a la información del informe de evaluación de riesgo por main 1986 2532 main manichar ries 286 2522 main manichar ries 286 2522 main manichar ries ble inundación pluvial del centro poblado de Pararin, 6 manzanas se encuentran con vulnerabilidad muy alta, 19 manzanas presentan vulnerabilidad alta y 6 manzanas vulnerabilidad media.

Niveles de riesgo

El riesgo de desastres según la Ley del Sinagerd, es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto del peligro.

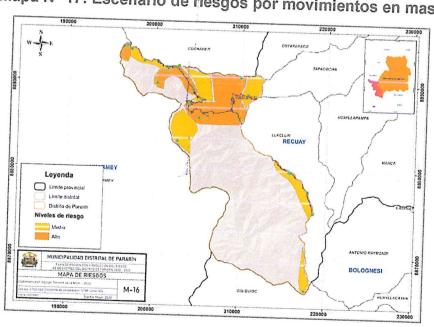
Para la determinación de los niveles de riesgo se emplearon los sistemas de información geográfica, obteniendo los resultados que se muestran en la Tabla N° 37 y Mapa N° 16

Tabla N° 37: Niveles de riesgo por movimientos en masa

Nivel de riesgo	Área (km²)	Centros poblados	población	Instituciones educativas	Establecimientos de salud
Muy alto	0.05	00	00	00	
Alto	108.52	08	615	00	00
Medio	122.97	09	590	03	01
Зајо	27.77	08	312	04	00

Fuente: Equipo Técnico PPRRD - MDP, 2022. En base a las características geológicas y

Mapa N° 17: Escenario de riesgos por movimientos en masa





Middle plant

1.26 A.20 20

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN
RECUAY - ANGASH
RECUAY - ANGASH
E. LA CTUZ DOLOTES JESICA
DE SERNICIOS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL
GO D D

Para el caso de los niveles de riesgo por inundación pluvial, la información generada es del informe de evaluación de riesgo por inundación pluvial del procedo de Pararín, realizado por el Cenepred, ver Tablas N° 38 y N° 3

Tabla N° 38: Niveles de riesgo por inundación pluvial

NIV	ELES DE	RIE	SGC)	······································			
NIVEL RANGO								
MUYALTO	1.101	S	R	<	2.294			
ALTO	0.433	<	R	<	1.101			
MEDIO	0.158	<	R	<	0.433			
BAJO	0.043	S	R	<	0.158			

Fuente: CENEPRED, 2017

Tabla N° 39 Niveles de riesgo por movimientos en masa

Nivel de riesgo	Manzanas
Muy alto	6
Alto	25
Medio	0
Bajo	0

Fuente: CENEPRED, 2017





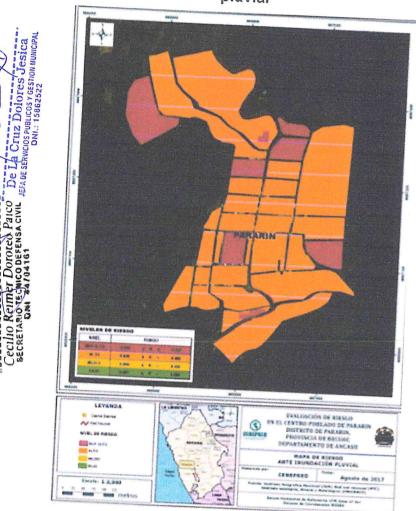


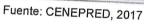
MUNICIPALIDAD DISTRÍTAL DE PARARIN





Mapa N° 18: Niveles de riesgo del centro poblado de Pararín por inundación pluvial







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARI

ALIDAD DISTRITAL DE PARARIN



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo General

Prevenir y reducir el riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de movimientos en masa e inundación pluvial y evitar la generación de nuevos riesgos en la población del distrito de Pararín.

3.1.2. Objetivos Específicos

- → Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Pararín.
- → Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.
- → Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en la población de Pararín.
- → Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.2. Articulación del plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las políticas de estado del acuerdo nacional, con la política nacional en gestión de riesgos, con el plan nacional en gestión de riesgos, con el marco estratégico del distrito de Pararín, que permitirán la formulación de los objetivos estratégicos, tal como se observa en la siguiente tabla 34





MUNICIPAL DAB (Astrital de Pararin Rudy LIZ D

> estimación riesgo,

> > y reducción del

a

respuesta

reconstrucción,

emergencias y desastres y la

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN De La Cruz Dolores Jesica

JEFA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL

DNI.: 15862522

AL DE PA

nona Gar

2

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 - 2023

procesos que comprenda: la vulnerabilidades con equidad e seguridad, inclusión, bajo un enfoque de población y sus equipamientos velando por la ubicación de la público y privado, promoviendo y salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio finalidad de proteger la vida, la del riesgo de desastres, con la Promover una política de gestión las zonas reduciendo de mayor las

N° 32 "Gestión de Riesgo de de prevención ejecución de urbanas y rurales, la fiscalización zonas través identificación riesgos de desastres a Población vulnerabilidad de <u>:</u> N° 34, Ordenamiento El objetivo del Estado: y Gestión Territorial Reducirá de മ planes riesgo de los a a ā a desastres en el territorio considerando el riesgo de ocupación del Estado, Mejorar las condiciones de

inversión pública y privada articulada de la GRD en la Mejorar la implementación

Tabla N° 40: Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Nacional en GRD al 2050 Objetivos de la Política

Desastres

de la población y entidades Mejorar la comprensión del toma de decisiones a nivel riesgo de desastres para la Š

articulada de la GRD en el Mejorar la implementación ယွ

territorio

Objetivos Específicos del PPRRD - MD Pararin

TAL OF PARAME

nivel del territorio distrital Conocimiento del riesgo Desarrollar മ <u>e</u>

viviendas, medios de vida y territorial su entorno condiciones de Riesgo de la población, Evitar y Reducir las infraestructura, con enfoque

osn

para el desarrollo de la GRD. capacidades Fortalecer las institucionales

de una cultura de prevención. organizada para el desarrollo de la población y sociedad 4º Fortalecer la participación

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD- MDP, 2022.

Michelia Juli Octavio See

PPRRD

MUNICIPALIDAD DISTRIMAL DE PARARIN

ara el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de prevención y reducción del grantín de desastres 2022-2024 del distrito de Pararín

3.3.1. Roles institucionales

CONTIDUD DISTRIPL DE PARARIN	O DEFENSA CIVIL	y las instituciones o sectores públic	en al desarrollo del enfoque prospectivo y lación técnica y eficiente del gobierno local cos y privados, teniendo en consideración:
ALIDAG	44/0 44/0	objetivos específicos	nsabilidades institucionales
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	NO F		ESTRATEGIA
Cecilo Secretion	"О.Е	Desarrollar el Conocimiento del riesgo a nive del territorio distrital.	En base a los resultados de los estudios EVAR ejecutados, se programarán inversiones para las fases de formulación y ejecución puntual de proyectos de inversión pública, que permitan el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados.
DE PARARIN OFFICE SOCIALES	O.E2		Implementar una estrategia de comunicación para difundir los estudios.
LIDAD DASTRITAL DE CONTROLO MONTO MO	70928815	Evitar y Reducir las condiciones de Riesgo de la población, infraestructura, viviendas, medios de vida y su entorno con enfoque territorial.	Priorizar la elaboración de estudios EVAR de los principales peligros regenerados por fenómenos naturales más recurrentes y que generan mayor impacto en el distrito de Pararín.
MUNICIPALIZA V LIZ	OFO		Implementación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastre
Rud	O.E3	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD	Establecer alianzas y convenios con Instituciones de soporte académico u otras, con capacidad de certificar capacitaciones, para promover espacios de intercambio de información y asesoría en materia de GRD.
TE III	D.E4	Fortel	Ejecutar actividades de capacitación para Autoridades locales lo cual incluye Alcalde, Regidores, Funcionarios (gerentes, profesionales y técnicos), para lograr su especialización en la ejecución de los procesos de la GRD.
Committee Paparania	7	lina cultura do provisació	Se formulará un Plan de Educación Comunitaria en el cual se priorice la intervención sobre las poblaciones expuestas.
	•		Fomentar espacios de dialogo y de difusión de la gestión del riesgo de desastre en la población.
3	j	Fuente: Equipo Técnico del	

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD-MDP, 2022.



3.3.2. Ejes y prioridades

GIPALIDAD DISTRITAL

El presente plan contempla coordinar y gestionar, la programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión, para una adecuada gestión del riesgo de desastres, considerando a las unidades ejecutores del gobierno ଞ୍ଜି୍ଷାocal, promoviendo en todo momento acciones y actividades, de carácter 🕏 ్జ్ఞ్ఞ్ prospectivo y correctivo de la GRD.

gandemás, considera el desarrollo de alianzas con el Gobierno Provincial de 🖟 Recuay, Gobierno Regional de Ancash; las instituciones técnico científicas del país (SENAMHI, CENEPRED, IGP, ANA, MINAGRI, entre otros), sector público y privado y la Cooperación Internacional.

Tabla N° 42: Ejes y prioridades

1 5	EJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES PRIORITARIAS
ECRETARIO TENIC	Desarrollar el Conocimiento del riesgo	1.1	
₽Æ 1	a nivel del territorio distrital.	1.2	Evaluar la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)
SOCIALES		1.3	Evaluar las instituciones educativas en las zonas de riesgo alto.
RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES DNI: 70928815		2.1	Formular Proyectos de Inversión para el control de erosión de las riberas de las 2 quebradas y construir defensa ribereñas sobre ambas márgenes del C.P Pararin
SPONSABLED		2.2	Construir sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas de alta resistencia en el sector Ranicap.
O.E 2	Evitar y Reducir las condiciones de Riesgo de la población, infraestructura,	2.3	Identificar y realizar proyectos de recuperación de áreas degradadas a través de la reforestación de laderas con fines de estabilización y regulación del recurso hídrico en el sector Pararín.
7540	viviendas, medios de vida y su entorno con enfoque territorial.	2.4	Implementar el sistema de evacuación de aguas de la quebrada Pararín y muro de contención enrocado en la vía Pararín - Llacllín.
HOSE PERSON		2.5	Elaborar el proyecto de Descolmatación del colector de agua en Quebrada Cutupampa que tiene salida al sector Maravia por intermedio del rio del mismo nombre. (Aguas filtradas de la zona agrícola y precipitación).
,		2.6	Forestación intensiva con especies nativas y control de las aguas pluviales con construcción de sistema de drenaje



Ores Je.			superficial y terrazas para estabilización de taludes en e sector de Ranicap - Maravia.
A Cruz Dol RVCIOS PUBLICOS DOIL: 1586	Fortalecer las capacidades	3.1	Suscribir convenios con institutos, universidades y/o demás entidades para ejecutar el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios y GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Pararín.
De T. G. E. 3	institucionales para el desarrollo de la GRD.	3.2	Crear e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pararín.
Dornten Paico		3.3	Fortalecer capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos de la municipalidad para transversalizar la GRD en los instrumentos de gestión institucional y territorial
POUNTS PEODESEN 4 161	Fortalecer la participación de la población y sociedad	4.1	Capacitar a la población de todos los Centro poblados en temas de educación comunitaria promoviendo la cultura de prevención
O REIM	organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	4.2	Fortalecer capacidades en las instituciones educativas promoviendo la cultura de prevención

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD-MDP, 2022.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Las medidas estructurales son las siguientes:

- → Formular Proyectos de Inversión para el control de erosión de las riberas de las 2 quebradas y construir defensas ribereñas sobre ambas márgenes del C.P Pararin
- → Construir sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas de alta resistencia en el sector Ranicap.
- → Identificar y realizar proyectos de recuperación de áreas degradadas a través de la reforestación de laderas con fines de estabilización y regulación del recurso hídrico en el sector Pararín.
- → Implementar el sistema de evacuación de aguas de la quebrada Pararín y muro de contención enrocado en la vía Pararín - Llacllín.
- → Elaborar el proyecto de Descolmatación del colector de agua en Quebrada Cutupampa que tiene salida al sector Maravia por intermedio del rio del mismo nombre. (Aguas filtradas de la zona agrícola y precipitación).
- → Forestación intensiva con especies nativas y control de las aguas pluviales con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector de Ranicap Maravia.





Implementación de medidas no estructurales

Las medidas no estructurales a implementar son las siguientes:

- → Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas para realizar las Evaluación de Riesgos ante peligros de movimientos en masa en las zonas críticas del distrito de Pararin
- → Evaluar la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado
- → Elaborar Evaluaciones de riesgo en las instituciones educativas del distrito
- → Suscribir convenios con institutos, universidades y/o demás entidades para ejecutar el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios y GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Pararín.
- → Crear e implementar la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pararín
- → Fortalecer capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos de la municipalidad para transversalizar la GRD en los instrumentos de gestión institucional y territorial
- → Capacitar a la población de todos los Centro poblados en temas de educación comunitaria promoviendo la cultura de prevención
- → Fortalecer capacidades en las instituciones educativas promoviendo la cultura de prevención

Programación

Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Tabla N° 43: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

No. of Contract of	ACCIÓN PRIORITARIA	INDICADOR	Mess		
Desa	arrollar el Conocimiento del riesgo a nivel d	The state of the s	META	RESPONSABLES	
1.1	Desarrollar alianzas estratégicas y/o	el territorio distrita	I.	THE ACT OF THE PROPERTY OF T	
	suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas para realizar las Evaluación de Riesgos ante peligros de movimientos en masa en las zonas críticas del distrito de Pararin	N° de convenios	02 convenios/ anual	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural – Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión de Riesgos	









LIBAD DISTRITAL (

ICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN



Pl All P	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022	
RESIDUE FREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022	<u></u>
2022	-2023
3	

-		AN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO	DE DESASTRES DEL	DISTRITO DE PARAF	RIN 2022 – 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PABARIN Recuay angash	olores Jesica 08 Y GESTION MUNICIPAL 62522	Evaluar la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas riesgo (reservorios, tanques, redes de ag y desagüe, alumbrado público, etc.)	de N° de informes		IPALIDAS DISTRI
ICIPALIDAD I	OTUZ DO	Evaluar las instituciones educativas en l zonas de riesgo alto.	in de informes		MUNIC
M	ne La	itar y Reducir las condiciones de Riesgo d torno con enfoque territorial.	e la población, infr	aestructura, vivie	ndas, medios de vida v
MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE PARARIN		Formular Proyectos de Inversión para el control de erosión de las riberas de las 2 quebradas y construir defensa ribereñas sobre ambas márgenes del C.P Pararin	N° PIP programados para ejecución	PIP programados para ejecuciór	Oficina de Planificación y Prepuesto y Unidad
MUNICIPALIDA	Cecilio Reimer Secretarione dui	Construir sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas de alta resistencia en el sector Ranicap.	Expedientes e informes	PIP programados para ejecución	Officina de Infraestructura y
	2.3	Identificar y realizar proyectos de recuperación de áreas degradadas a través de la reforestación de laderas con fines de estabilización y regulación del recurso hídrico en el sector Pararín.	N° de fichas técnicas/PIP formulado	1 proyecto y construcción	Municipalidad de Pararín.
O MCCERO	2.4	Implementar el sistema de evacuación de aguas de la quebrada Pararín y muro de contención enrocado en la vía Pararín - Llacllín.	Informe Técnico	Obra ejecutada	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
Rudy Liz Porote	2.5	Elaborar el proyecto de Descolmatación del colector de agua en Quebrada Cutupampa que tiene salida al sector Maravia por intermedio del rio del mismo nombre. (Aguas filtradas de la zona agrícola y precipitación).	PIP formulado	Obra ejecutada	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión de Riesgos
Ниавизи	2.6	Forestación intensiva con especies nativas y control de las aguas pluviales con construcción de sistema de drenaje superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector de Ranicap – Maravia	Expedientes e informes	1 PIP por año y ejecución	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural
SHILL S	3.1	ecer las capacidades institucionales para e Suscribir convenios con institutos,	l desarrollo de la G	RD.	
Octavio Severo Squeias	1	universidades y/o demás entidades para ejecutar el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios y GT-GRD de la	Resolución de convenio	01 Convenio suscrito / Anual	Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión de Riesgos



FRUZ DOLOTES JESICA FRUCIOS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPA CONI.: 15862522	Crear e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pararín. Fortalecer capacidades de la Subgerencia	Informes	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres implementado	GM – Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Unidad de secretaria técnica defensa civil y Gestion de Riesgos
De La	Fortalecer capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos de la municipalidad para transversalizar la GRD en los instrumentos de gestión institucional y territorial	Documento aprobado e implementándose	f .	GM – Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural - Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión
preve	lecer la participación de la población y s nción.	ociedad organizad	la para el desarro	ollo de una cultura de
4.1	Capacitar a la población de todos los Centro poblados en temas de educación comunitaria promoviendo la cultura de prevención	N° de informes	05 capacitaciones /anuales	Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión de Riesgos
	Fortalecer capacidades en las instituciones educativas promoviendo la cultura de prevención	N° Documentos e informes	publicaciones	Unidad de secretaria técnica de defensa civil y Gestión de Riesgos

3.4.2. Programación de inversiones

Tabla N° 44: Programación de inversiones

Des	Programas/Proyectos/Acciones	Prioridad	2022	2023	Costo estimado	Fuente de financiamiento
	arrollar el Conocimiento del riesgo a nivel del f	territorio dist	rital.	AND THE PROPERTY OF THE PARTY O	ACTION OF THE PERSON OF THE PE	
Des. 1.1	Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas para realizar las Evaluación de Riesgos ante peligros de movimientos en masa en las zonas críticas del distrito de Pararin	1			5 000.00	PP 068
1.2	Evaluar la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)	1			30 000.00	PP 068
.3	Evaluar las instituciones educativas en las zonas de riesgo alto.	1			30 000.00	PP 068



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIH

Evitar y Reducir las condiciones de Riesgo de la población, infraestructura, viviendas, medios de vida y su entorno con enfoque territorial. Formular Proyectos de Inversión para el RECUAY ANGASH control de erosión de las riberas de las 2 quebradas y construir defensa ribereñas PP 068 1 15 000.00 sobre ambas márgenes del C.P Pararin FONDES Construir sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas 1 1 000 000.00 **FONDES** de alta resistencia en el sector Ranicap. Identificar V realizar IGIPALIDAD DISTATAL DE PARARIN proyectos recuperación de áreas degradadas a través de la reforestación de laderas con 2.3 1 fines de estabilización y regulación del 100 000.00 **FONDES** recurso hídrico en el sector Pararín. Implementar el sistema de evacuación de aguas de la quebrada Pararín y muro de 2.4 PP 068 contención enrocado en la vía Pararín -2 300 000.00 FONDES Llacllin MINAGRI Elaborar el proyecto de Descolmatación del colector de agua en Quebrada Cutupampa que tiene salida al sector 2.5 Maravia por intermedio del rio del mismo 1 PP 068 1 000 000,00 nombre. (Aguas filtradas de la zona **FONDES** agrícola y precipitación). IDAD DISTRITAL DE PA**rarin** Forestación intensiva con especies nativas y control de las aguas pluviales con construcción de sistema de drenaje 1 **FONDES** superficial y terrazas para estabilización de 800 000 00 **PIRCC** taludes en el sector de Ranicap - Maravia Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD. Suscribir convenios con institutos, universidades y/o demás entidades para ejecutar el fortalecimiento de capacidades 1 Recursos técnicas de funcionarios y GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Pararín. propios Crear e implementación de la Subgerencia 3.2 de Gestión del Riesgo de Desastres del 1 Recurso distrito de Pararín. **Propios**

 $\dot{ec{\xi}}$ ortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de

1

30 000.00



Fortalecer

y territorial

capacidades

funcionarios, profesionales y técnicos de la municipalidad para transversalizar la GRD

en los instrumentos de gestión institucional

de

los

PP 068

Capacitar a la población de todos los Centro poblados en temas de educación comunitaria promoviendo la cultura de prevención	1	(**)	PP 068
Fortalecer capacidades en las instituciones educativas promoviendo la cultura de prevención	1	(**)	PP 068

Fuente: Equipo Técnico del PPRRD-DPA, 2022.

- (**) No se ha puesto el costo de esta actividad, pues dependerá del área de intervención.
- (***) No se ha puesto costo para estas actividades, que corresponden a gastos para elaboración de informes y movilidad.
- (****) No se ha puesto el costo de esta actividad, pues dependerá del modelo del diseño.





municipalidad distrátal de Pararin

4.1





CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

sta fase comprende dos pasos importantes donde como primer paso viene a ser institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente PPRRD

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los copromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de

4.1. Financiamiento

LOTALIDAD DISTRIFAL DE PARARIN

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las

→ Recursos propios

- Corresponde al Presupuesto Municipal, incluye Presupuesto Participativo.
- → Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP 0068)
 - Se puede utilizar el PP 0068, cuyas principales acciones se refieren a:
 - Conocimiento del Riesgo de Desastre.
 - Seguridad de las estructuras y servicios básico frente al riesgo de
 - Capacidad para el control y manejo de emergencias.

→ Programa de Incentivos municipales (PI)

- El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.
- Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el "Prevenir riesgos de desastres"



El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local

Se puede acceder al FONIPREL, que "... es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país."

> Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales -

- A partir del Niño Costero, se creó la Comisión Multisectorial del FONDES, que es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.
- Las Intervenciones que pueden ser financiadas son:
 - Para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a:
 - Reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y
 - Prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.
 - Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a:
 - Reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente;
 - Acciones ante la ocurrencia de desastres; y
 - La rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.

Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente.

 Para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre.

→ Gestiones ante otras instancias

La Municipalidad puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado,







Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede concursar a financiamiento de entidades internacionales de cooperación, embajadas, etc.

Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos; siendo así, debe hacerse en forma participativa, ser permanente y poner atención tanto a los impactos negativos como a los positivos.

La Oficina de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural a través de la Oficina Defensa Civil realizará el monitoreo, seguimiento y control durante la ejecución del PPRRD y transcurrido el 1er trimestre del año, podrá incorporar modificaciones cuando sea necesario y debe de ser fundamentado, el mismo que será validado y aprobado de acuerdo con la normatividad vigente del distrito.

A nivel técnico – asesor el CENEPRED, a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), en coordinación con la municipalidad harán el seguimiento para el cumplimiento de metas según los indicadores de la matríz de programación de inversiones

4.3. Evaluación

ALIDAD DISTRITAL DE

RITAL DE PABADI

Esta actividad permite evaluar los avances de la implementación de las medidas estructurales y no estructurales del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pararín, y estará a cargo de la Gerencia Municipal – Oficina de Planificación, Presupuesto, acción que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el PPRRD y retroalimentar el plan para su mejora continua.



ANEXOS

Anexo N° 01: Fuentes de información

- → Centro Nacional de Estimaci6n, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Manual para la evaluación de riesgos originados por fen6menos naturales. 2da versión.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2017. Evaluación de riesgo por precipitación pluvial en el distrito de Pararín, Recuay Ancash.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2018. Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- → Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2018. Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).
- → Tesis: "Determinación de los factores de vulnerabilidad socioambiental, frente al deslizamiento – sector Rampac Grande, distrito y provincia de Carhuaz, año 2018" (C. REYES, 2018).
- → Evaluación de riesgo por inundación pluvial en el centro poblado de Pararin distrito Recuay, departamento Ancash, CENEPRED, 2017.



AINDAD DISTRITAL DE PARARIN





Apexo N° 02: Registro fotográfico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

WLIDAD DISTRIPL DE PARARIN

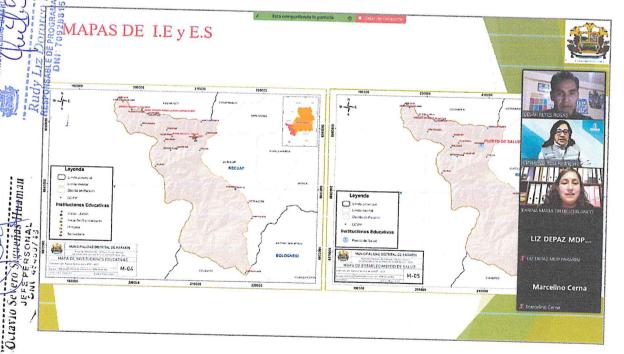
Desarrollo de capacitaciones en el procedimiento metodológico con el Equipo de conico, para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pararín.





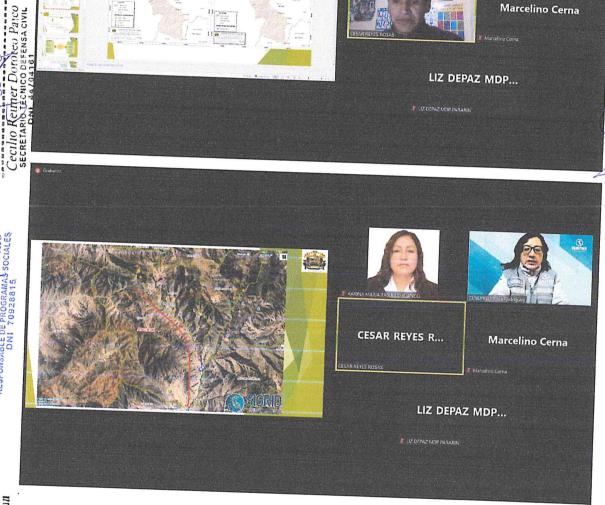
DISTRITAL DE PARARIN

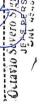
Socialización virtual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el GT-GRD y CENEPRED, para revisión de la identificación de los peligros del distrito.











Haman

THE PARATIN

MUNICHALIDAD DISTRITAL DE PAKARI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

AOTEDO FSOCIALES

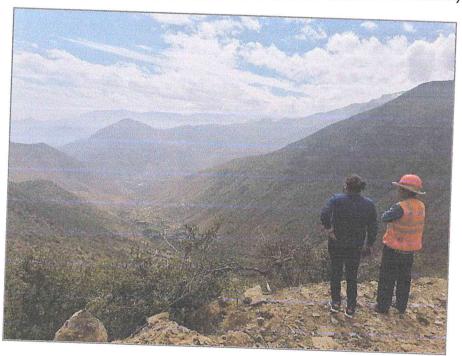


: 5

quena Gar



Fotografía Nº 01: Visitas realizadas a campo (distrito de Pararín)



Fotografía N° 02: Equipo técnico en trabajo de campo





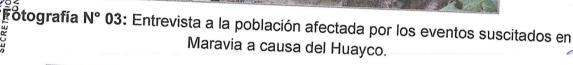


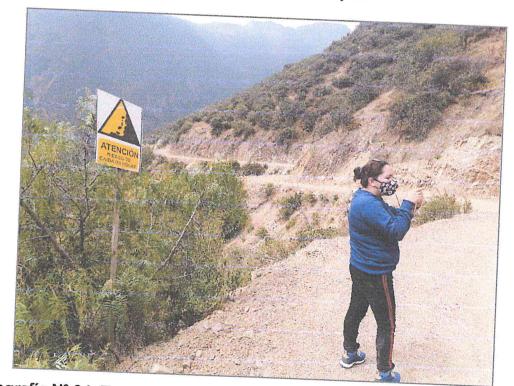


MUNICIPALIDAD DISTAITAL DE PARARIN









Fotografía N° 04: Toma de datos por caída de rocas en varios tramos de Pararín a Maravia.







Fotografía N° 05: Zonas impactadas por el peligro inundación pluvial



Fotografía N° 06: Casetas prefabricadas instaladas en el C.P. de Pararín a causa de El Niño costero en el año 2017.



MUNICIPALIDAD DISTANTAL DE PARARIN





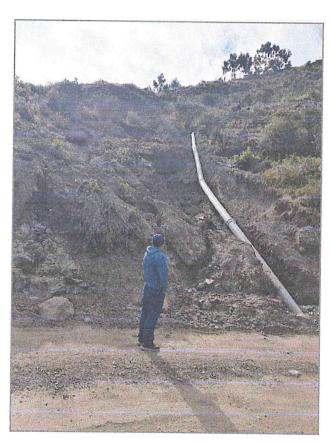


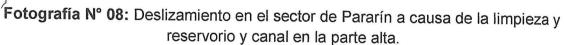


Fotografía N° 07: Equipo técnico tomando datos en las zonas criticas

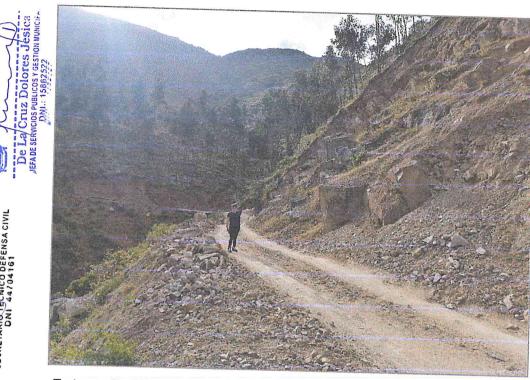














Fotografía N° 09: Caída de rocas en el tramo Tapacocha – Pararín.



MUNIBIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN







PUBLICOS Y GESTION MUNICIPA Anexo N° 03: Resolución de conformación del Equipo Técnico

→ Resolución de Conformación del Equipo Técnico – MDP



CIPALIDAD DISTRITAL DE RECUAY - ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRÍFAL DE PARARIN

Cruz

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN Recuay - Ancash

Creación Política del 02 de Enero de 1857

"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 058 - 2022-MDP/A.

Pararin, 22 de abril de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN - RECUAY - ANCASH

VISTOS:

El informe de la Gerencia Municipal N° 020-2022-MDP/GM de fecha 21 de abril del 2022 y el informe N° 0015-2022-MDP/Defensa Civil/CDP, de fecha 21 de abril del 2022, emitido por el secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pararin, y;

CONSIDERANDO:

Que, el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, econômica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

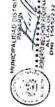
Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que conforme al numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes , evalúan, dirigen, organizan, supervisan fiscalizan y ejecutan los procesos de Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que el numeral 11.3 del artículo 11° del reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de acción correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo de inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico de CENPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los gobiernos regionales y

> Av. 25 de Julio s/n Plaza de Armas s/n de Pararin-Recuay- Ancash -Celular 943206627 municipiopararin@gmail.com













MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN Recuay – Ancash Creación Política del 02 de Enero de 1857



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional" Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector SINAGERD, la cual será sistematizado e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que la función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664, señala que la función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales en la planificación para el Desarrollo, con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la Gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del nesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante El informe N° 0015-2022-MDP/Defensa Civil/CDP, de fecha 21 de abril del 2022, emitido por el Responsable de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la Gestión prospectiva y correctiva del nesgo de desastres. En este sentido, es necesario la conformación de Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, mediante informe de la Gerencia Municipal N° 020-2022-MDP/GM de fecha 21 de abril del 2022, en la que señala la propuesta formulada por el secretario técnico de defensa civil, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que es procedente de la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, a partir de la fecha, el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Pararin el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS:

1er MIEMBRO 2do MIEMBRO 2er MIEMBRO 4to MIEMBRO

5to MIEMBRO

Responsable de la Oficina de Servicio Público y Gestión Ambiental

Responsable de la oficina de Programas Sociales.

Responsable de la Unidad de Tesoreria y jefe de Recursos Humanos jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad

Av. 25 de Julio s/n Plaza de Armas s/n de Pararin-Recuay- Ancash -Celular 943206627

municipiopararin@gmail.com



IDAD, DISTRITAL DE PARARIN

PAC DISTRICT DE PARATIN Huaning

DE PARARIN Oreno





Dolores Jesica

Cruz

IET DOLONGO PAICO ANTO DEFENSA CIVIL

mer

NINTER TO THE

JEFA DE SERVICIOS



CIUZ DOIDIES JESTON MUNICIPAL SPENCIOS POBLICOS Y GESTION MUNICIPAL DNI: 15862522

CPALIDAD DISTRITAL DE I

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN Recuay – Ancash Creación Política del 02 de Enero de 1857



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al jefe de la Oficina de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, a los integrantes del Equipo Técnico y demás áreas que tengan injerencia en su cumplimiento y proceder con publicar el texto integro de la presente Resolución en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE

Cc Gerenda Municipal Secretaria General OPP ODOUR OSPGA Logistica Archivo



Av. 25 de Julio s/n Plaza de Armas s/n de Pararin-Recuay- Ancash - Celular 943206627 municipiopararin@gmail.com



Getavio

→ Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo – MDP



PALIDAD DISTRITAL DE PARARIN RECUAY ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

Peculio Remer Donnes Paico Beretario Fernico Deserva DNI 44104161

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN Recuay - Ancash Creación Política del 02 de Enero de 1857



"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 015 - 2022 - MDP/A

Parann, 27 de enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITÁL DE PARARIN - RECUAY - ANCASE

VISTO

El Informe Nº 006-2022-MDP-PDDC, de 26 de enero del 2021, emitido por el secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad distrital de Parann, donde solicita organizar e implementar el grupo de trabajo en gestión de nesgos de desastres de la municipalidad distrital de Asia; y,

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntes de su competencia, siendo que conforme al artículo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgânica de Municipalidades, la indicada autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las atribuciones del alcalde es dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, y el artículo 43 establece que las Resoluciones de Alcaldia aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que la Ley 29664 crea el Sistema Nacional de gestión del Riesgo de Desastres SINAGRED, como sistema interinstitucional, sinergico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar fa generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión

Que el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29664, establece en su artículo 11º las funciones que cumplan los gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la ley No 29664 y las leyes orgânicas respectivas que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaides, constituyen y presiden los grupos de trabajo, gestión de riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinaran y articularan la gestiona prospectiva correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos locales. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y locales, deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del Riesgo, Reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación"

Que mediante la Directiva Nº 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobada por la Resolución Ministerial No 276-2012-PCM, se ha aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno", lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos

Que, mediante Informes Nº 006-2022-MDP-PDDC, de fecha 26 de enero del 2022 del secretario de Defensa Civil de la Municipalidad, hace la propuesta para organizar e implementar el grupo, sea sometida a la aprobación del alcalde mediante resolución de Alcaldia;

> Av. 25 de Julio s/n Plaza de Armas s/n de Pararin-Recuay- Ancash Celular 943206627 municipiopararin@gmail.com













MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

Recuay - Ancash Creación Política del 02 de Enero de 1857



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De conformidad con los dispuesto en la Ley No 29664, el Decreto Supremo Nº 048-2011_pc y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la ley Nº 27972, ley orgánica de municipalidades;

ARTÍCULO PRIMERO. - ORGANIZAR E IMPLEMENTAR el Grupo de Trabajo en le Gestión del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Pararin – Recuay – Ancash, en cumplimiento de la Ley No 29644 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva No 001-2012-

NOMBRE	CARCO	CARGO EN EL GTGRD
Sr. Roberto Melchor Requena Garcia	ALCALDE	Presidente Presidente
Sr. Cecilio Reimer Doroteo Paico	Secretario Técnico de Defensa Civil	Secretario de la PDCP
Srta, Lizama Heilda Depaz Zuñiga	Secretaria General	Módulo do Comunicado
Lic. Jesica de la Cruz Dolores	Responsable de la Oficina de Servicio Público y Gestión Ambiental	Módulo de Comunicaciones Miembro 01
Sra. Abigail Espinoza Norabuena	Responsable de la Unidad de Logistica y Control Patrimonial	Miembro 02
Srta. Rudy Liz Doroteo Moreno	Responsable de la Oficina de Programas Sociales	Miembro 03
CPC Octavio Severo Siguieñas Huaman	Responsable de la Unidad de Tesoreria y Jefe de Recursos Humanos.	Miembro 04
ng. Yoel Perez Pedraza	Jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro 05
Fika Vialma Maguiña Cáceres	Asistente Administrativo	Miembro 06

ARTÍCULO SEGUNDO. - El grupo de trabajo constituido en el artículo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley No 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo 048-2011-PCM y la directiva No 001-2012-PCM-SINAGERD, que aprueba los "Lineamientos para la constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo, para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno".

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designados en el artículo primero, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a secretaria general para poner en conocimiento a todas las áreas administrativas, para tener presente las normas pertinentes sobre la materia

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Secretaria General SubGerencia de Obras Planticación y Presuno



Av. 25 de Julio s/n Plaza de Armas s/n de Pararin-Recuay- Ancash -Celular 943206627 municipiopararin@gmail.com



MUNICIPAÇÎDAD DISTRITAL DE PARARIN



JEFA DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION DNI.: 15862522

DE PARA

LIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN SCNICO DEFENSA CIVIL Reuner Doroleo

ecilio

Rudy LIZ

DNI:: 15862522			FI	CHA DE	IDENTIFICA	CIÓN DE ZONAS CI	RÍTICAS POR PELIGRO	
O	I. UBICACIÓN G	EOGRÁFICA		MS-MCS-Ave	Section 1991		Código (001
	Departamento	Provincia		istrito	Centro Pobla	n n	V. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
-	ANCASH	RECUAY	PARARÍN		MARAVIA	40		
-	Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			W.
CIVIL	RANICAP	1783	WGS84	185	Norte: 8890581 Sur: 203368.02	.14		
ENSA	I.DATOS GENER	ALES			1541, 200308,02	The second second		
4 4 4	Accesibilidad (Tiempo, listancia y medi de transporte) Clasificación de	por una car	- UISTITLO IPE	larini se er	ehiculo motorizado cuentra a 45 minu nadamenta a 14 ki			
CKEIAR	Peligro según origen	Fenómen o natural	x	Inducidos				
5			Deslizan	n <mark>ie</mark> nto (Hu	layco)		KARAMAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	
			De	escripción				
ABLE DE PROGRAMA DO COMO DA LA DONI 70928815		afectando una asimismo afec	, del cerro C a vivienda co cto sembrios	utupampa o on 3 integra	s fuertes, el 13 de ocurrió un huayco ntes de una familii (1/4 ha), alverjas, a carretera casi 0.9			
	Elementos Expuestos Carretera, terrenos de cultivo, plantaciones de frutales y una vivienda.							
D		echa			Descripción del E	vento		
regis		3/04/2021 00	urrio un hua	yco afectar	ndo una vivienda		Fuente Campo	j-Al
cinco (5) eventos								_
	piece desde el						1	- 1
(Em	ás reciente)							
(Em)		MUY ALTO)	А	ILTO	MEDIO		



PALIDAD DISTRITAL DE PABARII

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICIPALIDAD DISTRIGAL

pad distriction paranth

	*				ÓN DE ZONA	The state of the s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE WINDS AND	
I. UBICACIÓN	GEOGRÁFICA						Códig	002
Departame		a Di	strito	Centro Poblado		IV. REGISTRO	FOTOGRÁFICO	
ANCASH	RECUAY	PARARÍN		PARARÍN				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		A PA		
PARARÍN	3404	WGS84	185	Norte: 8887461.22 Sur: 209028.37	2			
II.DATOS GENERALES								View
Accesibilida (Tiempo, distancia y me de transport	Se encuen	t <mark>ra</mark> ubicada e	n la capital c	del distrito.			31 21	
Clasificación Peligro segú origen		Y	Inducidos		36			
		lnunc	lación pluv	vial				
			escripción		W.		E WILL	
Tipo de Peligra	presentándo ello algunas prefabricada	as fuertes llur ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro	vias en el añ parte de este viviendas eron benefic o poblado de	fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín.				
Tipo de Peligro	presentándo ello algunas prefabricada	as fuertes llur ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro	vias en el añ parte de este viviendas eron benefic o poblado de	e distrito fectadas y a raíz de				
Tipo de Peligra	presentándo ello algunas prefabricada Tramos de ca	as fuertes llun ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro urretera, vivie	vias en el añ parte de este viviendas al eron benefic o poblado de ndas y terres	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.				
Tipo de Peligra	presentándo ello algunas prefabricada Tramos de ca	as fuertes llun ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro urretera, vivie	vias en el añ parte de este viviendas al eron benefic o poblado de ndas y terres	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.	ento		Fuente	
Tipo de Peligra Elementos Expuestos egistre los últimos cinco (5) eventos	presentándo ello algunas prefabricada Tramos de ca	as fuertes llun ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro urretera, vivie	vias en el añ parte de este viviendas al eron benefic o poblado de ndas y terres	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.	ento	SINPAD		
Elementos Expuestos egistre los últimos cinco (5) eventos Empiece desde el	presentándo ello algunas prefabricada Tramos de ca	as fuertes llun ibién afecto p ise techos de familias se vi is en el centro urretera, vivie	vias en el añ parte de este viviendas al eron benefic o poblado de ndas y terres	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.	ento	SINPAD		
Elementos Expuestos egistre los últimos cinco (5) eventos Empiece desde el más reciente)	Tramos de ca	as fuertes llur bién afecto p sse techos de familias se vi is en el centro mretera, vivier lego las cons	vias en el añ parte de este viviendas al eron benefic o poblado de ndas y terres	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.	ento	SINPAD		
Elementos Expuestos egistre los últimos cinco (5) eventos Empiece desde el	presentándo ello algunas prefabricada Tramos de ca	as fuertes llur bién afecto p sse techos de familias se vi is en el centro mretera, vivier lego las cons	vias en el añ narte de este viviendas af eron benefic o poblado de ndas y terrer ecuencias de	e distrito fectadas y a raíz de ciados con casas e Pararín. nos de cultivo.	ento	SINPAD		



MUNICIPALIDAD DISTRIJAL DE PARARINSTED MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN



GESTION 22			FI	CHA DE	IDENTIFICAC	CIÓN DE ZONAS CRÍT	ICAS POR PELIGRO
DNI.: 1586252.	. UBICACIÓN GE	OGRÁFICA		de tutte XC de			Código 003
.: 15	Departamento	Provincia	Di	strito	Contra D. I.I.	IV. R	EGISTRO FOTOGRÁFICO
NO	ANCASH	RECUAY	PARARÍN	3010	Centro Poblad	0	
DNI.: 15862522	ector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
	PARARÍN	3275	WGS84	185	Norte: 8886595.	59	
	DATOS GENERA	LES		SON MALE SHEET MANUAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND ADDRESS OF	Sur: 209415.3		
14	Accesibilidad (Tiempo, istancia y medio de transporte)	Se encuentra distrito con v	ubicada a vehículo.	5 minutos d	le la capital del		
04	Clasificación de Peligro según origen	Fenómen o natural		Inducido	х		
ARIO			Des	lizamiento)		
SECRET			De	escripción			
EDE PROGRAMAS SOCIALES 1881: 70928815	Elementos	cauzan en la p	parte alta d etando algu e une con e	e la limpieza inos terreno el distrito de	E U principalman		
	Fe	cha		The state of the s	D <mark>escripción del E</mark> v	vonte	
Regis	tre los últimos o (5) eventos					ventu	Fuente
(Emp	oiece desde el						
IIIc	Andrew Control of the						
	el de Peligro	MUY ALTO	(Toronto Treat	TO THE REAL PROPERTY.	LTO		



MUNCIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN RECUAY - ANGASH

NISPARATION OF PARARIN



	I I					
I. UBICACIÓN G Departamento ANCASH Sector/Zona	E Washington		FICHA D	E IDENTIFICA	<mark>CIÓN DE ZO</mark> NAS CRÍTI	ICAS POR PELIGRO
I. UBICACIÓN G	roce (suc	Investment and the				Código 004
Departamento	BEOGRAFICA				IV. RE	GISTRO FOTOGRÁFICO
ANCASH			istrito	Centro Poblado		- STATE TO TO GRAFICO
AireAsii	RECUAY	PARARÍN		Rarypampa		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	TO THE	
Rarypampa	1395	WGS84	185	Norte: 8875162.6 Sur: 218534.41	6	
I.DATOS GENER	ALES					The state of the s
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medi de transporte)	una carrete	distrito (P.	ararin) se en	hiculo motorizado c cuentra a 2 horas po	de or	
Clasificación de Peligro según origen	Fenómen o natural	×	Inducido		Way /	
			et .			ANCASH
			Flujo			A HOUSE
		D	escripción			
Tipo de Peligro	quebrada C	o flujo se mes cuand uracan af carretera	presenta e do carga ag ectando pri	te sector es en temporadas de uas abajo la incipalmente un ararín – Llacllin y		
Elementos Expuestos		arín - Llacllii	n y un puente	es de unión entre an	nbos distritos.	
	Fecha			Descripción del E	vento	
egistre los últimos cincó (5) eventos						Fuente
Empiece desde el más reciente)						
Nivel de Peligro	MUY ALT	0				
(cualitativo)	WIOT ALI	U		ALTO	MEDIO	BAJO

BAJO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN Reguay Angash

MUNICIPALIDAD DISTRIȚAL DE PARARIN



(cualitativo)

STION MUNICIPAL			FI	CHA DE	IDENTIFICACI	ÓN DE ZONAS	CRÍTICAS	POR PELIGRO	
2 2 2	UBICACIÓN GE	OCDÁTICA						Código	00
Dolo Burcos 1586	Departamento						IV DECICED		
10 H	ANCASH	Provincia		strito	Centro Poblado		IV. NEGISTR	O FOTOGRÁFICO	200
- 100		RECUAY	PARARÍN		Maquia	The Paris of the P	40 00 000	A CONTRACTOR	
Service Service	ctor/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
TA De	Maquia	2162	WGS84	185	Norte: 8878982.93 Sur: 206206.49				
16	Accesibilidad	LES			TALKERS TO BUT	- FA	TO THE	the state of the s	edigida, A
FENSA CIVIL 61 P S	(Tiempo, tancia y medio e transporte) asificación de 'eligro según origen	Para llegar a la capital del minutos por Fenómen o natural	distrito (Pa una carrete	rarin) se en	chiculo motorizado d cuentra a 1:45 e.				
Reimi NRIO TEC DNI 4				errumbe			TUAY .		
Secreta			De	escripción		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			ANCX
WOFERO S SOCIALES	o de Peligro	Se suscita de temporadas deslizamient piedras que lacllin a Cha ll caudal al r	de precip o de mas afecta la c ucayan y	itación cau as de tierra carretera q estos derr	Isando				
IV LIZ Porotect	ementos xpuestos	arretera Parar	ín - Chauca	yan.					
Rance		echa		1	Descripción del Ev	ento			
2 Regist	re los últimos				7,1 40, 60			Fuente	
cinco	(5) eventos				<u> </u>				
(Empi	ece desde el s reciente)								
Nive	l de Peligro	MINAITO							
	alitativo)	MUY ALTO		F	ALTO	MEDIO		BAJO	1-W 50
			1			X		DATO	





ICIOS PUBLICOS Y GESTION MUNICIPAL DNI:: 15862522	- Committee Control of the Control o			FICHA D	E IDENTIFICA	CIÓN DE ZONAS CRÍ	TICAS POR PELIGRO	
JBLIC : 15	The second of	EOGRÁFICA			SEMESTER OF STREET	Silver Section of the Parket Section of the		06
ONI.	Departamento			istrito	Centro Poblad	IV.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	V.
	ANCASH	RECUAY	PARARÍN		Ranicap			
JEFA DE SERI	ector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
_	Ranicap	2558	WGS84	185	Norte: 8887657. Sur: 204789.78	7		
اا ي	.DATOS GENERA	ALES			341. 204789.78	The second of the second		
	Accesibilidad							
5	(Tiempo,	Carretera Pa	ararin - Ran	icap, a 30 m	inutos de la capital	e union a management		
a a	istancia y medic	Pararín.			as in Edpiral			
10	de transporte)							100
1704161	Clasificación de Peligro según	Fenómen						
44	origen	o natural	X	Inducido				
z T								
۵			Cai	da de roca	s			
				namin -! ((
			Di	escripción				
Ti	po de Peligro	Se presenta	caída de i	rocas en va	arios tramos de la		The Carlo Commence	
		carretera Pa	rarin a Ma	aravia inte	rrumniando al			
		transito de l	os vehícul	os, otro fa	ictor es al	(1) 交通的	The state of the s	-
		inadecuado	proceso c	onstructive	o de las	The second		
		alcantarillas	en varios	tramos de	la vía.			
						在 电	The second secon	Å.
							(C) 对 (C)	1
15								N
286						Land Committee C		
	Elementos	arios tramos	do la c				-	
	Expuestos	/arios tramos o	ue la carreti	era Pararin -	Maravia.			
5								
	ALTO STREET OF MARKETS	echa			Descripción del E	rento	-	
	stre los últimos						Fuente	
	co (5) eventos piece desde el							
	IN observed and	1						
(Em	ás reciente)							
(Em)	ás reciente)							
(Em)	ás reciente) el de Peligro ualitativo)	MUYALTO			ALTO	MEDIO		



MUNIC/PALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICIPALYDAD DISTRITAL DE PARARIN



Anexo N° 05: Fichas técnicas de proyectos/actividades



ALIDAD D

ICIPANIDAD DISTRITAL DE PARABUME

FICHA TÉCNICA Nº 01

DENOMINACIÓN:

1	Vesica ON MUNICIPAL	PLAN DE PR	EVENCIÓ	N Y REDUCCIÓN DEL RIESO	O DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 – 2023				
7	OFES JES Y GESTION MI 2522	Anava Mo		chas técnicas de pro					
To Dollar	2 DOIOFES PUBLICOS Y GEST I.: 15862522		ELECTRONIC STREET		N DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 20:				
2	MCIOS	DENOMINACIO			FICHA TÉCNICA Nº 01				
Parco De La	CIVILLEFA DE SERVI	 Forestación intensiva con especies nativas y control aguas pluviales con construcción de un sistema de drena y terrazas para estabilización de taludes en el sector Ranicap. Limpieza, Descolmatación y encausamiento de la quebrada Cutupampa. 							
02	NSA	1.1 Ubicación			ODC OWN				
Doro	100 DEFE	1.1.1 Departamen	nto	Ancash	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR CERTIFOS GUTE VIA NUEVA				
Reime	DNI 44	1.1.2 Provincia		Recuay					
Cecilio Reli		1.1.3 Distrito		Pararín					
		1.1.4 Centro Poblad		Ranicap	SIGRID				
		.0 DE LA SITUACIÓ	N						

2.1 Descripción 2.2 Fotografia

A consecuencia de las precipitaciones fuertes, el 13 de abril del 2021, del cerro Cutupampa ocurrió un huayco afectando una vivienda con 3 integrantes de una familia, asimismo afecto sembríos de zapallo (1/4 ha), alverjas, paltos y chirimoyas, también afecto la carretera casi 0.5 km.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN 3.1 Descripción

3.3 Plazo de ejecución

Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el progresivo de los deslizamientos se debe construir canales o para evitar la infiltración de agua proveniente de las partes e reforestación con especies nativas en todo el área afectada carreteras hacer una estabilización de taludes, de la misma fen encausamiento y descolmatación de la quebrada Cutupar	e coronación Iltas, y en las
---	------------------------------------

3.2 Objetivos OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Pararín - Maravia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Construir terrazas sucesivas a manera de banqueta en el tramode la carretera Pararín - Maravia.
- 2. Disminuir la erosión por escorrentía del talud.
- 3. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar la saturación del suelo.
- Limpieza, descolmatación y encausamiento de la quebrada Cutupampa.

3.4 Beneficiarios

Octubre, 2022

4 MESES Pobladores del sector Maravia, Pararín y poblados aledaños. 3.5 Inversión 800 000.00

3.6 Fuente de financiamiento

PP-0068 3.7 Obsevaciones 3.8 Prioridad

este proyecto es a largo plazo y se podría subdividir u en pequeños proyectos Alta

3.9 Funcionario Responsable 3.10 Fecha

Municipalidad Distrital de Pararín



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARÍN

107

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 - 2023 PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DI PLAN DE PREVENCION DI PLAN DE PREVENCION Y REDUCCIÓN DI PLAN DE PREVENCION DI PLAN DE



DE PARARIN

OISTRITAL C

ANDAD DISTRITAL DE PARARIN

Cruz Dolores

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 2023

FICHA TÉCNICA Nº 02

- 2.- Instalación de especies forestales para el control de erosión suelos y control de aguas de riego.
- 3.- Evaluación de riesgos por inundación pluvial en la quebrada Rancap en el sector Pararín, provincia de Recuay, región

7	1.0 GENERALIDADES		región
2 2	1.1 Ubicación		
DEFENSAC	65	Ancash	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
FECNICO	1.1.2 Provincia	Recuay	
RETARIO	2 1.1.3 Distrito	Pararín	
SEC	1.1.4 Centro Poblado	Pararín	
	2.0 DE LA SITUACIÓN		SIGRID

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

2.2 Fotografia

A causa de las fuertes lluvias en el año 2017, El niño costero también afecto parte de este distrito presentándose techos de viviendas afectadas y a raíz de ello algunas familias se vieron beneficiados con casas prefabricadas en el centro poblado de Pararín.





3.0	DE LA INTERVENCIÓN
3.1	Descripción

1		
ACTIVIDAD 01: Urge realizar un proceso de	Ancausamiente uliania	
auce del rio en la quebrada Rancap.	encudarmento y impieza del	١

cauce del rio en la quebrada Rancap.

ACTIVIDAD 02: Elaboración de EVAR por inundación pluvial a causa del desborde del rio con el fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.

OBJETIVO GENERAL:

3.2 Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de la población del sector Pararín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Descolmatar, limpiar y encausar el rio de la quebrada Rancap en el sector de
- 3. Elaborar una EVAR por inundación pluvial a causa del desborde de rio de la quebrada Rancap a fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.

3.3 Plazo de ejecución	o no.
4 MESES	3.4 Beneficiarios
3.5 Inversión	Pobladores del sector Pararin
100 000.00	3.6 Fuente de financiamiento
3.7 Obsevaciones	PP-0068
≰ste proyecto es a largo plazo.	3.8 Prioridad
3.9 Funcionario Responsable	Alta
Municipalidad Distrital de Pararín	3.10 Fecha
1	Octubre, 2022



DISTRITAL DE PARARIE

Dolores/Jesica BLICOS Y GESTION MUNICIPAL

ecilio

DISTRITAL DE PARARIL

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 - 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 2023

FICHA TÉCNICA Nº 03

DENOMINACIÓN:

- 1.- Mejoramiento del canal de riego con tuberías HDPE en la parte alta de la localidad de Pararín.
- 2.- Instalación de especies forestales para el control de erosión suelos y control de aguas de riego.
- 3.- Reforzamiento del talud erosionado en la parte alta y baja en la vía Pararín Llacllin.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Obleacion		
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Recuay	
1.1.3 Distrito	Pararín	

Pararin

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

2.0 DE LA SITUACIÓN

.1.4 Centro Poblado

2.1 Descripción

2.2 Fotografia

El deslizamiento fue provocado por las labores que se realizan en la parte alta de la limpieza de canal y reservorio afectando algunos terrenos y principalmente la carretera que une con el distrito de Llacllín.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN 3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01	: Mejoramiento del canal de riego con tuberías HDPE.
ACTIVIDAD 02	: Instalación de especies forestales para el control de

erosión suelos y control de aguas de riego.

ACTIVIDAD 03: Reforzamiento del talud erosionado en la parte alta y baja en la via Pararín - Llacllin.

OBJETIVO GENERAL:

3.2 Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de la carretera

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Mejorar la circulacion por la via Pararín Llacllin.
- 2. Instalar especies resistentes para evitar deslizamientos.
- 3. Reforzar el talud caudado por la erosion que ocasiona el agua de riego.

3.4 Repeticiarios	N. C. Strategie and Strategie
PP-0068	
3.8 Prioridad	
Alta	ephysic resulting explanation
3.10 Fecha	
	3.8 Prioridad Alta





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

ICIPALIDAD DISTRIKAL DE PARARIN

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 2023

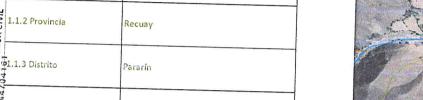
FICHA TÉCNICA Nº 04

SENOMINACIÓN:

- ទូល្អ ជ្ញុំ Forestación intensiva para el control de erosión suelos y control de las crecidas de las aguas del rio Pararín.
- ଅଁଛି- Descolmatación y encausamiento de la quebrada Curacan en el rio en Rarypampa.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación			
du.		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.1.1 Departamento	Ancash	N TO TO THE STATE OF THE STATE	





2.0 DE LA SITUACIÓN

1.1.4 Centro Poblado

2.1 Descripción		
LIL Descripcion		2.2 Fotografia
	120000	Z.Z rotografia

El peligro que se presenta en este sector es denominado flujo, se presenta en temporadas de precipitaciones cuando carga aguas abajo fa quebrada Curacan, afectando principalmente un puente y la carretera que une Pararín - Llacllin y Chaucayan.

Rarypampa



3.0 DE LA INTERVENCIÓN 3.1 Descripción

	3.2 Objetivos	
	OBJETIVO GENERAL:	
Con la finalidad de controlar y atenuar los movimientos y el avance	1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Pararín - III	

de los deslizamientos se debe realizar la descolmatación y encausamiento para evitar que el flujo de agua proveniente de las partes altas afecten la vía,y la reforestación con especies nativas en todo el área afectada y en las carreteras hacer una estabilización de taludes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Disminuir la erosión por escorrentía del talud.
- 2. Mejorar el drenaje de agua de precipitaciones pluviales a manera de evitar
- la saturación del suelo y afectacion ala vía.
- 3. Limpieza, descolmatación y encausamiento de la quebrada Curacan.
- 4. Forestacion con especies resistentes para evitar deslizamientos.

	para evitar destizamientos.	
3.3 Plazo de ejecución 2 MESES	3.4 Beneficiarios Pobladores del sector Pararín y Llacllin.	
3.5 Inversión		
	3.6 Fuente de financiamiento	
No se cuenta con costos para el proyecto. 3.7 Obsevaciones	PP-0068	
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad	
3 O Funciona de D	Alta	
3.9 Funcionario Responsable Municipalidad Distrital de Pararín	3.10 Fecha	
Municipalidad Distrital de Pararin	Enero, 2023	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 2023

DENOMINACIÓN:

FICHA TÉCNICA N° 05

- 1.- Sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas o mallas metálicas de alta resistencia.
- 2.- Forestación intensiva para el control de erosión suelos y control de las crecidas de las aguas del rio Pararín.

3.- Construcción de muro de protección lateral en las vías averiadas.

1.0 GENERALIDADES

1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR
1.1.1 Departamento	Ancash	
1.1.2 Provincia	Recuay	
1.1.3 Distrito	Pararín	Shekin
1.1.4 Centro Poblado	Maquia	

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción 2.2 Fotografia

Se suscita derrumbes principalmente el temporadas de precipitación causando deslizamiento de masas de tierra y algunas piedras que afecta la carretera que intersecta a Llacílin a Chaucayan y estos derrumbes aumenta el caudal al rio cercano.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

Descripcion	3.2 Objetivos
	OBJETIVO GENER

ACTIVIDAD 01: Control de caida de rocas con el uso de cortinas de geomallas o mallas metálicas de alta resistencia.

ACTIVIDAD 02: Forestación intensiva para el control de erosión suelos y OBJETIVOS ESPECÍFICOS: control de las crecidas de las aguas del rio.

ACTIVIDAD 03: Construcción de muro de protección lateral en las vías averiadas.

Disminuir la vulnerabilidad de la población cercana.

- 1. Construccion de cortinas de geomallas o malla metalicas de lata resistencia
- 2. Implementar forestacion intensiva para control de erosión.

3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
3 MESES	Pobladores del sector Maquia.	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
80 000.00	PP-0068	
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad	
2	Alta	
3.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha	
Municipalidad Distrital de Pararín	Abril, 2023	



DISTRITAL DE PARARIN

DISTRITAL DE PARARIA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARIN 2022 - 2023



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE PARARÍN 2022 - 2023

FICHA TÉCNICA Nº 06

DENOMINACIÓN:

1.- Instalación de tuberías resistencia y de mayor diámetro en los diversos tramos de la carretera Pararín a Ranicap para el encausamiento adecuado de las aguas pluviales.

1.0	GENERALIDADES
1.1	Ubicación

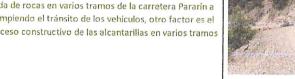
1.1 Ubicación		CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR			
1.1.1 Departamento	Ancash				
1.1.2 Provincia	Recuay	Alteret			
1.1.3 Distrito	Pararín				
1.1.4 Centro Poblado	Ranicap	SCRE			

2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1	De	SC	ri	p	ció	n

2.2 Fotografia

Se presenta caída de rocas en varios tramos de la carretera Pararín a Maravia interrumpiendo el tránsito de los vehículos, otro factor es el inadecuado proceso constructivo de las alcantarillas en varios tramos



3.0 DE LA INTERVENCIÓN 3.1 Descripción

ACTIVIDAD 01: Instalación de tuberías resistencia y de mayor
diámetro en los diversos tramos de la carretera Pararín a Ranicap para
el encausamiento adecuado de las aguas pluviales, para encausar las

aguas de las precipitaciones que bajan del centro poblado de Pararín.

OBJETIVO GENERAL:

3.2 Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de la carretera que une con la costa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Desaguar las aguas pluviales que afectan a la carretera Pararín - Maravia.

I .					
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios				
4 - 6 MESES	Pobladores del sector Pararín - Maravia				
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento				
	PP-0068	,			
3.7 Obsevaciones	3.8 Prioridad				
Este proyecto es a largo plazo	Alta	N. Carrier De La Company			
8.9 Funcionario Responsable	3.10 Fecha				
Municipalidad Distrital de Pararín	Setiembre, 2023				



contención enrocado en la vía Pararín -

Elaborar el proyecto de Descolmatación del colector de agua en Quebrada Cutupampa que tiene salida al sector

Maravia por intermedio del rio del mismo

nombre. (Aguas filtradas de la zona

Forestación intensiva con especies nativas

y control de las aguas pluviales con

construcción de sistema de drenaje

agrícola y precipitación).

**************************************	Programas/Proyectos/Acciones	Prioridad	2022	2023	Costo estimado	Fuente de financiamien
Des	arrollar el Conocimiento del riesgo a nivel del	territorio dist	rital.	WOODS AND	CONTRACTOR OF THE STOMBURT PROPERTY OF THE STORY OF THE S	And the second s
1.1	Desarrollar alianzas estratégicas y/o suscribir acuerdos interinstitucionales con entidades, públicas y privadas, especializadas para realizar las Evaluación de Riesgos ante peligros de movimientos en masa en las zonas críticas del distrito de Pararin	1			5 000.00	PP 06
1.2	Evaluar la infraestructura de servicios básicos que se encuentran en las zonas de riesgo (reservorios, tanques, redes de agua y desagüe, alumbrado público, etc.)	1			30 000.00	PP 068
1.3	Evaluar las instituciones educativas en las zonas de nesgo alto.	1			30 000.00	PP-068
Evita entor	r y Reducir las condiciones de Riesgo de la no con enfoque territorial.	población, in	fraestru	ctura, v	iviendas, medi	os de vida y su
!.1·	Formular Proyectos de Inversión para el control de erosión de las riberas de las 2 quebradas y construir defensa ribereñas sobre ambas márgenes del C.P Pararin	1			15 000.00	PP 068 FONDES
2	Construir sistemas de protección para el control de caída de rocas con el uso de cortinas de geomallas y mallas metálicas de alta resistencia en el sector Ranicap.	1		1	000 000.00	FONDES
3	Identificar y realizar proyectos de recuperación de áreas degradadas a través de la reforestación de laderas con fines de estabilización y regulación del recurso hídrico en el sector Pararín.	1			100 000.00	FONDES
4	Implementar el sistema de evacuación de aguas de la quebrada Pararín y muro de contención enrocado en la vía Pararín	2			300 000 00	PP 068

2

1

1

300 000.00

1 000 000.00

800 000.00

AUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

MUNICINALIDAD DISTRITAL DE PARARIN STEET



2.5

2.6

Llacllin.

FONDES

MINAGRI

PP 068

FONDES

FONDES

PIRCC

	superficial y terrazas para estabilización de taludes en el sector de Ranicap – Maravia			
For	talecer las capacidades institucionales para el	desarrollo de la	GRD	
3.1	Suscribir convenios con institutos, universidades y/o demás entidades para ejecutar el fortalecimiento de capacidades técnicas de funcionarios y GT-GRD de la Municipalidad Distrital de Pararín.	1	(***)	Recurso propios
3.2	Crear e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pararín.	1	(****)	Recurso Propios
3.3	Fortalecer capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos de la municipalidad para transversalizar la GRD en los instrumentos de gestión institucional y territorial	1	30 000.00	PP 068
Forta prev	alecer la participación de la población y so ención.	ciedad organiza	ida para el desarrollo de u	na cultura de
4.1	Capacitar a la población de todos los Centro poblados en temas de educación comunitaria promoviendo la cultura de prevención	1	(**)	PR 068
1.2	Fortalecer capacidades en las instituciones educativas promoviendo la cultura de prevención	1	(**)	PP 068



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN

BOWICHALIDAD DISTRITM, DE PARARIA





